

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 1 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS.

ACTA Nº 14/22

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE – PRESIDENTE:

DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA (PSOE)

CONCEJALES P.S.O.E.:

DON ALFREDO ALLES LANDA

DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

DOÑA MARÍA ISABEL CANO RUIZ

DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS

DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA

DOÑA MARIANA PALMA MURCIA

DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS

DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

CONCEJALES C'S

DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ

DON PEDRO JOSE VILLANUEVA MORILLAS

DON MANUEL CLEMENTE DOMENE AZOR

DOÑA VANESSA MARTÍNEZ MOLINA

DOÑA NOELIA MARÍA MELLADO CARRIÓN

CONCEJALES P.P.

DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ

DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ

DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR

CONCEJALES I.U.:

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

Plaza Mayor 4, Baza

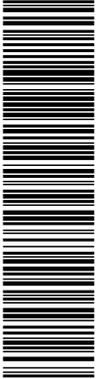
18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532DD5143C9DB87EC96621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.es/?ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 2 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

CONCEJALES VOX

DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

En el SALÓN DE PLENOS, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 20:32 horas del día 22 de diciembre de 2022, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Manuel Gavilán García, y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal se guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2022, y de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales durante este año.

PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS Nº 11/22 Y 12/22, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE OCTUBRE Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.

Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a las actas número 11/22 y 12/22, correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 27 de octubre y 14 de noviembre de 2022, respectivamente.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad acuerda aprobar las actas número 11/22 y 12/22, correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 27 de octubre y 14 de noviembre de 2022, respectivamente, en la forma en que se encuentran redactadas.

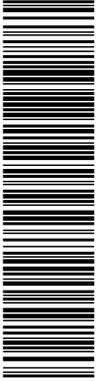
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 3 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO PLENARIO DE 19 DE JUNIO DE 2019, POR EL QUE SE ACORDABA EL INCREMENTO DEL INCREMENTO DE LAS RETRIBUCIONES DE CONCEJALES SEGÚN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2022, en el punto NOVENO del Orden del Día, acordó aprobar la propuesta de la Alcaldía, sobre determinación de cargos a ejercer en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como retribuciones de los mismos, determinación de las cuantías económicas a percibir por los Concejales/as de este Ayuntamiento por las asistencias a sesiones de los órganos colegiados de que formen parte, en la cual, en el apartado III (Retribuciones y Asignaciones) subapartado A), relativo a los Cargos con dedicación, punto k , se establecía que “Las retribuciones se incrementarán, anualmente, conforme a la LPG para el personal del Sector Público”.

Consta en el expediente propuesta efectuada por el Concejal Delegado de Economía, de fecha 13 de diciembre de 2022, obrante en el expediente, para que, el citado punto K de dicho acuerdo plenario, se modifique, en el sentido de que se congelen los sueldos de los Concejales, sin tener en cuenta la subida del 1,5% del salario, establecido por el Gobierno Central, y, por tanto, dejando sin efecto dicho punto k.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022.

Abierto el turno de intervenciones toma la palabra el Concejal Delegado del Área Económica, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que, esta subida, tanto la retroactiva del 1,5% que se hizo a final de año, como la del 2,5 % que afecta a todos los funcionarios de este país, en el caso de los concejales y del personal de dedicación exclusiva no se va a aplicar durante el año 2023.

Toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que su grupo está de acuerdo con el tema, por lo que lo va a votar a favor, aunque tiene una duda, y es que el año pasado cuando se acordó lo mismo, se dijo que, aunque no se había llegado a este acuerdo, no se había subido en la Legislatura ese salario a los concejales y al personal liberado en los 2 años anteriores, 2020 y 2021, por lo que solicita que se le conforme si eso fue así.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 4 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9DB7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.do?ent_id=1&idoma=1



Interviene el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien en primer lugar manifiesta que su grupo se va a abstener en este tema, dado que es la única medida electoralista que se puede permitir el equipo de gobierno en estos presupuestos, aunque también quiere aclarar que, cuando el Sr. Alles habla de la subida de sueldos de los concejales, concejales son los 21 Corporativos que están aquí sentando, y no todos perciben un salario con cargo al erario del Ayuntamiento de Baza, por lo que esta congelación del salario afecta exclusivamente a los concejales liberados.

Cierra el debate el Sr. Alles Landa, Concejel Delegado del Área Económica, quien dice que él no recuerda haber dicho que se había subido porque este acuerdo se tomó el año pasado, además de este año, con lo cual, si no se tomaron los acuerdos anteriores y el acuerdo que se toma es de 2019, eso implica que en el 2020 si se había aplicado la cláusula que afectaba al tema, aunque no recuerda exactamente cuánto fue la subida de los funcionarios que se aplicó en el año 2020, ni la del año 2021, pero en ese caso, como no se tomó acuerdo al respecto, sí que se aplicó.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 16 votos a favor, del PSOE, PP, IU y VOX, y 5 abstenciones, de C'S, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

“Modificar el acuerdo NOVENO de los adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 19 de junio de 2019, sobre determinación de los cargos a ejercer en régimen de dedicación exclusiva, parcial y asignaciones económicas a los miembros de la Corporación por la asistencia a sesiones de órganos colegiados de este Ayuntamiento, en concreto lo referente a la propuesta de la Alcaldía aprobada, de la siguiente forma:

- En el apartado III (Retribuciones y Asignaciones) subapartado A) sobre Cargos con dedicación, el punto k queda sin efecto en cuanto a la subida del 1,5 % de los salarios para el personal del Sector Público”

TERCERO. - PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL, EJERCICIO 2023.

A continuación, se da cuenta al Pleno del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Baza, para el año 2023, y de la Plantilla de Personal, también para dicho ejercicio.

Obra en el expediente de su razón, informe emitido por la Sra. Funcionaria Interina Técnico de Administración General, Asesora de la Unidad de Personal, de fecha 1 de diciembre de 2022, relativo a la Plantilla de Personal para el ejercicio 2023.

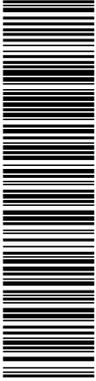
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 5 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9DB87EC96621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Asimismo, obra en el expediente los distintos informes emitidos por Intervención y Secretaría, así como informe económico – financiero.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar, el Concejal Delegado del Área Económica, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que va a hacer un pequeño esbozo de los presupuestos que se presentan para el año 2023, fundamentalmente comparando con otros presupuestos exponiendo un poco las líneas generales.

En principio voy a dar siempre las cifras del Ayuntamiento por no mezclarlas con las de Emuviba y las de la Fundación Hospital de Santiago, dado que prefiero centrarme en las cifras del Ayuntamiento, y en este caso el presupuesto de 23.192.700 €, equilibrado, tanto en la partida de ingresos como en la de gastos, y entrando en estas últimas, vemos que el capítulo 1 tiene un incremento de 367.000 €, un poco más de un 4%, lo cual viene vinculado a la subida salarial que afecta a todo el personal de este Ayuntamiento, y que es un 4 %, aunque para del año 2022 al 2023 solo sea de un 2,5, cuando se presentó el presupuesto del año 2022 no sabíamos que iba a haber una subida del 1,5 de manera retroactiva, con lo cual la comparativa del presupuesto inicial del 2022 con la comparativa inicial del 2023 tendríamos que tener en cuenta ese 1,5% que se ha subido a final de año, y el 2,5% que se sube con efectos del año 2023; por lo que viene contemplada esa esa subida para todo el mundo.

Esa es fundamentalmente la diferencia que hay respecto a otros ejercicios y también un incremento que se pone en algunas partidas de horas extras, o sea, algunos servicios que hemos ido detectando que por falta de personal solemos ir todos los años un poco justos en esas partidas, y se han puesto más dinero.

En el caso del capítulo 2 qué es fundamentalmente el que más incrementa, el mismo se incrementa en cerca de 2.152.000 €; pero es cierto que hay 2 partidas que vienen fundamentalmente en ingreso y gasto, y es que, por un lado está el tema de la Ley de Dependencia, que tiene un incremento de 2.400.000 a 4.050.000, y eso fundamentalmente viene por dos motivos; por un lado el incremento de las personas que se están atendiendo con la Ley de Dependencia, por el buen trabajo que se hace por parte de los servicios

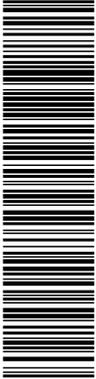
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 6 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

municipales, que son rápidos sea a la hora de hacer las pías, y eso hace que la Junta Andalucía también esté dando antes estas pías; y por otro lado, el acuerdo que tomamos en su momento en este Ayuntamiento, ese incrementó que había tenido la Junta Andalucía, del precio - hora, el poder aplicarlo a la empresa de tal manera que también ese incremento a 14,60 € hace que venga más dinero a la Ciudad de Baza, y al final se pueda repartir, la parte que quedamos, con las trabajadoras.

También hay un incremento de 200.000 €, digamos en la residencia, que también viene fundamentado por el incremento del precio plaza del 6 % que incrementó la Junta Andalucía a principio del año 2022, y que, obviamente, hace que esa partida, en ingreso y gasto, se incremente.

Por otro lado, la partida que quiero destacar es la de la luz, dado que estamos hablando de un incremento de 386.000 € del presupuesto del año 2022 con respecto al año 2023, 0 y yo creo que es público y notorio que los precios han evolucionado en contra del consumidor y a favor de las compañías eléctricas, y en este caso creo que la responsabilidad nos hace que tengamos que presupuestar más dinero para poder acometer esto.

En principio estas serían las dos partidas que más cambio tienen, y hay que reconocer, también, que en la partida de inversiones, que es una partida que sé que, respecto al año pasado, sufre un retroceso bastante importante, y quiero recordar que el año pasado se presupuestó la obra de los Marqueses de Cadimo, que está actualmente en ejecución, y eso hacía que la partida de inversión fuera bastante más alta de lo que es este año; y también quiero decir que, en la partida inversión, a lo largo de este año hemos tenido diferentes modificaciones de créditos que hacen que hay muchos proyectos que durante el año 2022 no hemos podido ejecutar. pero que están asegurados para la ejecución del año 2023, y es que, estamos hablando de cerca de 2.600.000 €, que tiene la posibilidad el Ayuntamiento de ir ejecutando, y que son partidas que ya están contempladas en el ejercicio 2022, y que se trasladaran los créditos al año 2023.

Todo esto se financia fundamentalmente con dos incrementos que hay en el apartado de ingresos, y está claro que, tanto la partida de impuestos y tasas, que es lo que pagan los bastetanos, prácticamente se mantiene congelada, y en donde hay pequeños ajustes, tanto a la baja o al alza; en el caso de impuestos directos a la baja, porque se ha recaudado un poquito menos, mientras que en el caso de las tasas al alza, pero las dos partidas que tienen ese incremento, por un lado esta lo que ya he dicho de la Junta Andalucía, el 1.600.000 € que nos viene más en el caso de la dependencia; los 200.000 € que vienen en el caso de la residencia; y por otro lado la participación en los tributos del Estado, que es el dinero que nos

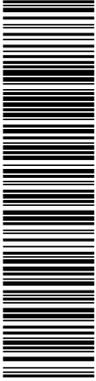
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 7 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532DD5143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portalverificadas.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

aporta directamente el Gobierno Central y que tiene un incremento de 677.000 € que, como volviendo para atrás, prácticamente la mitad de ese dinero se destina a la subida salarial, y la otra mitad se destina al tema de la luz o de la energía eléctrica.

Por entrar en las últimas cifras, una partida que siempre quiere la gente conocer es la de los préstamos, y al margen del préstamo de 3.200.000 € que seguimos manteniendo por el tema de los Feder, y esperemos que poco a poco siga llegando, dado que a final de año es cuando más se activa este tema, digamos que los préstamos a largo plazo, el año 2022 vamos a acabar con un préstamo a largo plazo, solamente del Ayuntamiento, de 6.742.000 €, y se prevé una amortización en el año 2023 de 1.400.000 €, con lo cual al final del año 2023 la deuda, digamos, del Ayuntamiento a largo plazo estaría en 5.319.000 €.

El lado positivo de esto es que este año es el último que se amortiza ya deuda vinculada al préstamo a proveedores, con lo cual hace que esos 675.000 € que se presupuestan en el año 2023 para amortizar ese préstamo, cuando tengamos que elaborar el presupuesto del año 2024, y ojalá seamos nosotros, podremos liberar entre 650.000 y 700.000 € para poder destinarlos a cualquier actividad o cualquier tema que podamos tener.

Yo estoy convencido de que es un presupuesto responsable, acorde con la situación económica que tenemos, y creo que hay cosas que se están haciendo muy bien desde el Área de Economía, dado que, por un lado está el tema del pago a proveedores, donde seguimos en una muy buena dinámica, por lo que yo creo que todo el mundo que trabaja con el Ayuntamiento la conoce, y estamos en un periodo medio de pago de 10, 12, 15 días; y por otro lado, la reducción de la deuda durante este mandato ha sido muy importante, puesto que la deuda del Ayuntamiento se ha reducido de una manera bastante ostensible, por lo que la situación económica que deja esta Corporación, digamos para mayo, que es cuando acaba el mandato de esta Corporación, es una situación económica estable, y que puede permitir proyectos a largo futuro.

Está claro que no es un presupuesto, como me acusan otras veces, electoralista, ya que no existe ninguna partida, digamos, nada de ingresos que no tengamos claro que van a venir; no se están haciendo expectativas, como también me lo han preguntado hoy, sobre el tema de las energías renovables, aunque sabemos que en breve puede haber movimiento y puede haber ingresos importantes para el Ayuntamiento, pero hemos tenido la prudencia de no presupuestar nada para no hipotecar nada a futuro; y es que entendemos que esos ingresos que pudieran venir mediante icio, o a futuro mediante incrementos del IBI, deberá ser cuando esos ingresos se materialicen en el Ayuntamiento, o por lo menos cuando las empresas pidan las licencias de obra.

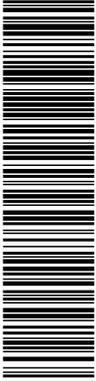
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 8 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Solo espero que este sea un presupuesto que valga para el año 2023 y que pueda seguir manteniendo, sobre todo, la prestación de servicios públicos que préstamos en la actualidad y que no se vean para nada afectadas todas estas subidas que hemos tenido en el precio de la luz y en los incrementos salariales, no hace que la prestación de servicios públicos siga siendo el nivel que seguimos prestando durante estos últimos años.

A continuación, toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que este presupuesto va a ser el escaparate de lo que va a pasar el año que viene, y que se puede interpretar de dos formas, una, como un presupuesto responsable para lo que se viene encima, que son elecciones, ya que no se ha ido la cabeza haciendo locuras de obras innecesarias, de asfaltar por asfaltar, de arreglar cosas por arreglarlas, etc.; es decir, se puede interpretar por ahí, y ante eso felicita al equipo de gobierno; y otra es que se puede interpretar como un presupuesto en los que se han hemos quedado sin ideas, puesto que es continuista total, es un presupuesto que es lo mismo de lo que se ha estado haciendo estos últimos años, y cree que aquí se debería de haber planteado un presupuesto distinto a que tenía el Sr. Fernández Peñalver cuando era Alcalde, dado que se tiene un pueblo que tiene serios problemas, por lo que se tendría que hacer hecho un presupuesto bastante más arriesgado y bastante más valiente, por lo que, habría que intentar retomar cosas que produzcan y quitar gastos que se podrían quitar, como por ejemplo en agua que son tres mil y pico euros, dado que Baza tiene un agua muy buena.

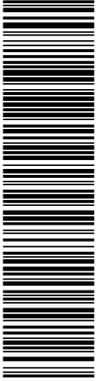
Aparte de eso, nos gastamos 72.500 € en teléfonos, y yo creo que sí, que habrá que tener centralitas y ADSL, pero es que los teléfonos han bajado mucho como para gastar esa cantidad, por lo que creo que hay una cantidad de gastos en los que deberíamos de intentar optimizar más y de esa forma podríamos conseguir tener dinero para hacer inversiones que hacen mucha falta en Baza.

De otro lado, tenemos tres puntos donde recaudar dinero, donde debemos de apostar para que entre dinero en este en este pueblo, y que es la agricultura y la ganadería, el turismo, y el comercio; y de los 23 o 24 millones de euros que tenemos de presupuesto, nos vamos a gastar en agricultura algo más de 336.000 €, mientras que en la unidad de Turismo y Comercio 130.000 €, casi todos en Comercio, por lo que creo que en Turismo no nos vamos a gastar nada, o por lo menos eso es lo que vienen en el borrador del presupuesto, es decir, que de un presupuesto de casi 24 millones, nos vamos a gastar 460.000 € en promocionar, o en ayudar, a las fuentes de ingresos que vamos a tener en nuestro en nuestra ciudad.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 9 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Yo creo que si conseguimos reducir gastos e intentamos recuperar el servicio de limpieza, es decir, si recuperamos en vez de gastar, en vez de aumentar en este presupuesto, donde hemos aumentado 413.000 € los gastos de energía, hacemos inversiones para producir nuestra propia energía, puesto que estamos hablando de que, con ese aumento de 413.000 €, estamos cerca a los de 2 millones que gastamos en luz en Baza, y esa es una cantidad importante, por lo que creo que ya deberíamos de contemplar el producir nuestra energía para no tener este gasto, puesto que, cualquier empresa que tuviese este gasto ya se habría planteado poner placas, o molinos. o lo que hiciese falta, porque esto es que nos funde vivos.

En la Mancomunidad no gastamos casi 700.000 €. Y el Sr. Valero Padilla lleva esperando las máquinas para arreglar caminos, más o menos, un año, por lo que podríamos quitarle carga a la Mancomunidad, quitarle parte del presupuesto, o hacer nosotros esos trabajos y la Mancomunidad que se busque la vida.

También tenemos un déficit de casi 400.000 € para el 2023, por lo que sí es verdad que habrá que recuperar deuda anterior y tal, pero el déficit está, según él según el Sr. Interventor; así como que, debemos de recuperar el servicio de limpieza, ya que estamos gastando cerca de un 1,5 millones de euros, que nos vendría muy bien para para meter más gente y para poder hacer nosotros ese servicio, y posiblemente ahorraríamos algún dinero, y podríamos invertir en nuestra ciudad, y por lo tanto creo que esto es un presupuesto que, sí, esta bien para no hipotecar la próxima legislatura, o para para no cuestionar o darle el camino a quien aquí dirija el pueblo en los próximos cuatro años, pero bajo mi punto de vista es completamente continuista, nos hemos quedado sin ideas, y al final es más de lo mismo, y el pueblo necesita acciones de verdad, por lo que creo que así no levantamos nosotros nuestra ciudad, tal como está.

Toma la palabra, en este momento, el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que le parece mucho más responsable este presupuesto de año electoral, que el de hace 4 años, o el de hace 8, o el de hace 12, aunque tiene sus cosillas, pero no se ha hecho inventando un prestamos de 4 millones y gastándolo, dado que se puede hacer, y por lo menos eso no se ha hecho y hay que saludarlo positivamente.

El presupuesto de este año es la consecuencia de la gestión de todos estos años, y ya es como la rendición, el no va más, ya no da más, ya no tengo dónde inflar, y ya no, porque es demoledor, puesto que, en el capítulo 1, de personal, 8.276.000 €; capítulo 2, bienes y servicios, casi 11.454.000 €, y amortización de deuda, 1.387.000 €, tenemos 21.117.000 €, y por tanto, es que no se puede hacer otro presupuesto, y como es evidente hay cosas que no

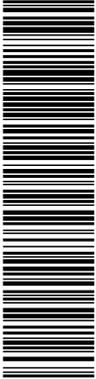
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 10 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y-79AC7F532D05143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadas.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

ayudan, como la subida de la luz de este año, las subidas salariales, aunque resulta que el IPC está en casi el 9 %, y esa es la realidad, es algo que hay que acometer.

Es cierto que hay coyuntura que no ayuda, pero el problema es que tenemos que conseguir mejorar la forma en la que prestamos los servicios, y nosotros llevamos, no los 12 presupuesto que he debatido yo, sino desde antes, diciéndoles que hay decisiones que son malas y decisiones que hay que revertir y que hay que tomarse de otra manera, y mientras seguimos gastando en basura y limpieza viaria casi 1.800.000 € es muy complicado, ya que, todos sabemos que podemos prestarlo por menos dinero; y si metemos la encomienda del punto limpio de Emuviba y demás, ya tenemos ese 1.800.000 €; y por tanto eso es lo que nos cuesta, y saben que, al menos el IVA y el beneficio industrial, nos lo podemos ahorrar, pero no lo hacen; y esto no lo decimos hoy, sino que lo venimos diciendo años tras año, y recogemos los frutos de esos, que es la asfixia absoluta, y es que, en cuanto pasa cualquier cosa que nos mueve un 2,5 % el presupuesto, como es la subida de la luz de este año, ya estamos amarrados y no podemos hacer nada, porque llevamos el presupuesto absolutamente encorsetado, lo cual es un problema; por lo que, el modelo que ustedes defienden es insostenible.

Este presupuesto es su viva imagen en la mesa de la que hoy disfrutan la Secretaria General y el Interventor, dado que el Ayuntamiento está empequeñéndose de esa manera, y la capacidad de movimiento es la que tienen ellos ahora mismo, triste, pero es que nos han regalado ustedes la imagen, y, por lo tanto, había que aprovecharla.

Es un presupuesto para llegar a junio, y esto lo digo porque, primero, todos confiamos en que la luz siga bajando un poco y eso daría un poco de aire, y confiemos en que pasan más cosas, pero cuando se ven determinadas partidas se llega a la conclusión de que, o se ha fracasado, o queremos llegar a junio; es decir, cuando la partida de actividades culturales del Dengra pasa de 1150.00 a 40.000 €, ustedes me están diciendo que han pensado solo un programa está junio, o que la programación de este año es un desastre, o que habían presupuestado mucho, y es que yo no he visto muchas bajas en esta partida, y por tanto no estamos llegando a final de año, máxime cuando ustedes tuvieron que traer una modificación de crédito, no hace mucho, porque era absolutamente imposible organizar la feria de este año con el dinero que había presupuestado, y vuelven a presupuestar el mismo dinero, no están diciendo que no les preocupa mucho; y cuando hay actividades que son magníficas y que tienen continuidad, y ustedes bajan la partida de actividades deportivas, como la han bajado, en 42.000 € menos, más los 45.000 que probamos el mes pasado extraordinariamente en una modificación de crédito, y por tanto son 87.000 €, todos entendemos que este año había una puesta más intensa porque éramos "Baza Ciudad del Deporte" y todas esas cosas,

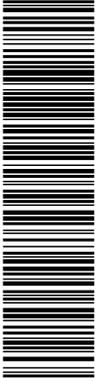
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 11 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

puesto que si algo funciona habrá que seguir apostando, o puede que solo lleguemos a junio, y volvemos a lo mismo, dado que viene a ser la mitad, y entonces por eso digo que ese que presupuestamos para sobrevivir hasta junio, o bien admitimos la derrota y el fracaso en determinadas apuestas que, además, son fuertes.

Yo si saludo positivamente algunas cosas, como, por ejemplo, esa ampliación que hemos ido haciendo con las modificaciones de crédito sobre los bastibonos y que se reflejen directamente, y es que eso me gusta; y es que me gusta ese proyecto que, aunque ustedes como gobierno lo han liderado, entre todos los hemos dibujado durante la pandemia y ha funcionado, con lo cual eso es una buena noticia.

De otro lado, bajan el presupuesto de la bolsa social de empleo, 33.000 €, y es que sigue apareciendo así, por lo que no sé si es el Plan de Empleo que hace 3 meses nos dijeron que ya estaba aprobado, pero que no hemos visto todavía, aunque la realidad es que baja esos 33.000 €; y como antes decía, tiene sus cosillas, dado que tenemos terminadas partidas muy de año electoral que si suben, aunque más modestamente, como el asfaltado, ya que ha habido años que ha llegado a trecientos y pico mil euros en año electoral, mientras que este año se ha limitado en subir 17.000 €, pero ha subido; asimismo en mantenimiento de vías públicas también sube un poco, lo cual me parece bien, puesto que el mantenimiento es importante.

También, tengo un par de preguntas, y es que hoy también se aprueba la RPT, y sin embargo tenemos una partida nueva, la 22.7904, de 18.150 €, para la elaboración de una nueva RPT, por lo que pido que nos la comenten, dado que tengo mis dudas; y de otro lado, entiendo que el aumento en el presupuesto de productividad y gratificaciones de bomberos, que supone casi casi 113.000 €, responde un poco a la modificación de crédito, de también hace poco, es decir, si se lleva reflejado en los presupuestos lo que este año hemos tenido que aprobar de más, lo cual me lleva a que ustedes siguen sin tener mucha intención de solucionar el problema estructural.

Como les decía, es un presupuesto que yo celebro que sea responsable y que no nos vendan una moto que es imposible, pero que saca la bandera blanca, porque además, dentro de dos meses, todos saldremos a la calle diciendo lo que queremos hacer con y para Baza; y hoy están haciendo el presupuesto, y tienen la herramienta, y llevan gobernando desde el 99, y por tanto hoy era cuando nos tenían que haber dicho que pueden hacer por Baza, porque son los que tienen la capacidad de hacerlo, ya que, los demás, por desgracia, no podemos hacer presupuesto, por lo menos este grupo, y entiendo que no es el mensaje, dado que, como digo, ustedes son los que tienen las herramientas y son los que pueden, y este presupuesto ya

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 12 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

ni siquiera es un puedo y no quiero, sino que es directamente un no puedo, y por lo tanto lo tenemos complicado.

En este momento toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castros Sánchez, quien dice que ha echado un vistazo a los anteriores presupuestos y prácticamente idéntico este presupuesto es idéntico, y que para cambiar las hojas de uno a otro ha tenido que ver las fechas porque venían prácticamente las mismas partidas, cuando no peores.

La única modificación que aquí se ve en este presupuesto es que es un poco superior pero simplemente debido, como ha dicho el Sr. Alles Landa, al incremento de la hora de la ayuda a domicilio por vía de la Junta de Andalucía, pero que esa partida se recibe y va a lo que va y no tiene otra posibilidad; y luego acaban de poner de manifiesto aquí los portavoces que me han precedido, que existe una reducción en numerosas partidas, y no podía ser de otra manera, dado que si hay que pagar prácticamente medio millón de euros más para pagar la luz y el incremento que está sufriendo, eso simplemente viene a cuento de que se va detrayendo de todas las otras partidas.

Lo que nos tendrían que haber dicho hoy, después del resultado de toda esta trayectoria, y yo no me voy a referir ahora a desde que ustedes vienen gobernando, porque usted precisamente, Sr. Alcalde, no lleva ni los 4 años, con lo cual no me voy a referir a tanto tiempo, pero lo que nos tenían que haber dicho, o lo que no tendrían que decir, yo me estoy esperando que lo que sí nos van a decir es lo que pasó en el anterior mandato, si es que consigue que la gente, los bastetanos, se le olvide el espectacular incremento de impuestos que hubo respecto del IBI y de la tasa de basura para pagarlo lo que estamos pagando, para duplicar partidas, dado que, por mucho que se haya dicho aquí que si el punto limpio parte lo gestiona Emuviba y parte Valoriza, conforme el contrato tenía que gestionarlo Valoriza, con lo cual ese dinero tenía que aplicarse a lo que tenía que aplicarse, al punto limpio, y no como se nos ha querido hacer creer, que es que Valoriza no tiene que gestionarlo, e incluso, conformen al contrato, los domingos, como ya se manifestó; pero estamos pagando un exceso de dinero, no ya porque la gestión se le haya encomendado a Valoriza, sino simplemente porque además no la cumple, y tiene Emuvba que prestar servicios, y que ha dicho que es de lunes a sábado, cuando conforme al contrato incluso tendría que ser en el domingo; y eso lo paga el Ayuntamiento y lo detrae de otras cosas importantes y fundamentales, pero claro, tienen que hacer frente al 2,5 de la subida para los funcionarios, y luego la espectacular subida de la luz, que mucho me temo que ahora estamos viviendo un poquito de rebaja, pero que a fin de cuentas, en cuanto empieza el año nuevo, ya vendrá otra vez el incremento.

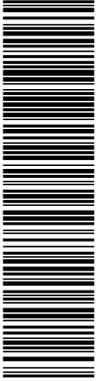
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 13 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9D9B7EC09621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443/portalverificadoc/?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

De otro lado, no nos han dicho nada con estos presupuestos, por lo que se nota que están faltos de ideas y totalmente agotados, pero lo que tampoco nos dicen, y no se nos va a olvidar, es lo que si revalidan, que lo dudo porque los bastetanos a veces siguen con el incremento de los impuestos, pero vienen tiempos muy duros, y aquí lo que tendrían que haber hecho es un esfuerzo, bajarlos, y es que yo creo que el sustrato que tienen es que, en cuanto puedan, si consiguen ganar las elecciones, que lo dudo mucho, dado que a la gente no se les va a olvidar que lo primero que hicieron en el mandato anterior fue subir el 22 % del IBI, y que no se recaude más porque la subida de impuestos tiene eso, que llega al extremo de que algunos no pueden pagar ya ni la subida, ni lo que pagaban anteriormente, y ahí está demostrado, en sus propios documentos; y la tasa de basura lo mismo, un 22 %, y claro está que lo que nos podemos esperar es que vengan como antes, en vista del presupuesto que nos traen, que no hay para hacer absolutamente nada nuevo, sino mantenerlo ya hecho, pues será pedir otro préstamo, que ahora no lo piden, pero pedir otro préstamo y además incrementar los impuestos, como hicieron en el 2019, y que no se nos olvida fácilmente.

Por lo demás, la única partida que se ha recuperado es la de la pintura, a la que se le aplican 30.000 €, y que creo que va a ser insuficiente con las fachadas cómo están; es lo único novedoso y no es novedoso del todo, sino simplemente que han estado años sin aplicarse y ahora se aplica; por lo demás, las otras partidas sufren mermas y prácticamente son idénticas; no hay dinero para el comercio, ni para la actividad industrial, ni para el turismo; no hay absolutamente nada, y lo que es la cuestión del patrimonio histórico, es que desde el primer presupuesto de este mandato, siempre es lo mismo, 5.000 € para mantenimiento de las tumbas, y 15.000 para la excavaciones paleontológicas, y ¿eso es el patrimonio y el mantenimiento del patrimonio histórico?, ¿dónde están las partidas que podrían haber metido para el Palacio de los Enríquez, para la Alcazaba?, ¿todo eso en que ha quedado?, ¿en nada?; sorprende que solo tenga esas dos mismas partidas, y es que para inversiones nada de nada, ni para activar la economía de los bastetanos, con lo cual, lo que no nos dicen pero que si esperamos, es que en cuanto puedan ustedes van a endeudarse más y a subir los impuestos, y de eso ya los bastetanos están muy hartos.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice que se está en uno de esos debates que todos los concejales y portavoces de los grupos políticos lo señalan en rojo como uno de los debates importantes que tienen que tener en la Legislatura, y que, al fin y al cabo un presupuesto no deja de ser una declaración de intenciones, una hoja de ruta de cuáles van a ser los proyectos y las iniciativas que se van a desarrollar a lo largo del año por parte de un Ayuntamiento.

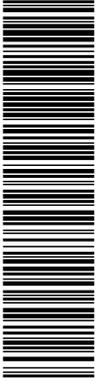
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 14 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B7EC96621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Yo, voy a hacer una intervención a lo mejor un poco diferente a la realizada por los distintos portavoces que me han precedido, y creo que vamos a poner el dedo sobre la llaga, ya que estamos en una época en la que lo que prima fundamentalmente son titulares rápidos y de consumo instantáneo, y es lo que ustedes en el punto 2 han tratado de traer y lo que mañana venderán, y es que, nos hemos congelado el sueldo, que buenos somos que nos hemos congelado el sueldo después de habérselo subido en el primer año de legislatura, pero yo voy a comenzar esta breve intervención con una reflexión, y es que ¿cómo será la situación económica y presupuestaria del Ayuntamiento de Baza para que en un año electoral ustedes no se hayan podido permitir el lujo de hacer un presupuesto electoral? y como decía el portavoz de IU, les tengo que celebrar esa responsabilidad, pero es que la situación que tenemos es la que tenemos, y me alegra que hayan hecho ese ejercicio de responsabilidad.

Estamos ante un presupuesto que prácticamente es un clon del que teníamos el año anterior, y el año anterior dije exactamente dónde C'S creía que estaba el problema y cómo podemos solventar a muy largo plazo el problema que tiene nuestro Ayuntamiento, y no por nada, sino porque el día de mañana, si nosotros tuviéramos la suerte de poder gobernar el Ayuntamiento de esta Ciudad, o si la tuviera el portavoz de Vox, o el de IU, o el PP, con los datos que tenemos, y con los ingresos y los gastos que hay comprometidos no se puede hacer un presupuesto muy diferente al que ustedes nos traen aquí, porque tenemos todo el gasto prácticamente comprometido, porque desde el año 1999, que ustedes llevan gobernando, se han dedicado a engordar la administración, se han dedicado a engordar el tamaño de la Administración Pública de este Ayuntamiento, y por tanto a que no contemos prácticamente con margen de maniobra para hacer absolutamente nada.

Los ingresos que tiene este Ayuntamiento se nos van básicamente todo en funcionar, en vivir, en abrir la puerta; tenemos un presupuesto que si nos vamos a los ingresos, y yo voy al presupuesto consolidado, al contrario de lo que ha hecho el portavoz del Área Económica, son 24 millones de euros redondeando, y no voy a ir partida por partida, ni céntimo a céntimo; 24 millones de euros, y de esos 24 millones de euros de ingresos, ¿de dónde nos vienen?, el 55% de transferencias corrientes, lo cual, para la gente que no esté viendo y escuchando, eso significa que, transferencias corrientes es el dinero que nos da el Estado, la Comunidad Autónoma, y otras administraciones públicas porque nos corresponden por ley; y otro 28 %, qué es lo que depende de nosotros, y que son los impuestos y tasas públicas, y que son esas que podemos decidir si subimos o bajamos en un momento dado; ustedes acostumbran a subir los impuestos el primer año de legislatura, después de haberse puesto sus sueldos y todo ese tipo de cuestiones, y luego a partir de ahí los congelamos; pero es básicamente el margen de maniobra que tiene este Ayuntamiento, no tenemos más margen de acción, y además, han llevado ustedes a este Ayuntamiento hasta tal punto, en cuanto a

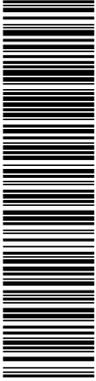
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 15 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



comprometer el gasto, que si en un momento dado cualquier partido político que asuma el control de este Ayuntamiento, y que decida a bajar los impuestos, a la mejor compromete la situación financiera del Ayuntamiento, porque estamos ante un nivel de gasto comprometido prácticamente sin precedentes; y les digo todo esto, además de que el año pasado lo dije con números y con datos, y no me voy a retirar en lo mismo, porque el Ayuntamiento de Baza tiene una serie de gastos previamente comprometidos, como hemos dicho antes, y es que, cuando uno se levanta por la mañana y abre los ojos se despereza, y nada más encender la luz y abrir el Ayuntamiento para empezar a funcionar, todo eso se nos lleva un 83% prácticamente del presupuesto que tiene este Ayuntamiento; y de ese 83%, el 35% se nos va en personal estamos hablando, por lo que estamos hablado de más de 8,5 millones de euros, y otros casi 11,6 millones de euros en gasto corriente, en funcionar, en respirar; es decir, que estamos hablando de 20.123.689 €, es decir, el 83 % del presupuesto, en vivir; ¿qué nos queda?; ¿qué podemos elaborar con lo que nos queda?; pero no a ustedes, sino a quién venga detrás, quien coja las riendas de este Ayuntamiento.

Nosotros ya se lo propusimos el año pasado, les dijimos donde estaba, y les señalamos donde estaba el problema; y no es un ataque contra los funcionarios de este Ayuntamiento, que nadie me malinterprete, sino que, lo que se trata es de redimensionar el tamaño de la administración pública, y creo que, además, en parte el guante que les lance el año pasado lo han recogido con esa partida presupuestaria para elaborar una nueva RPT; y como digo, nosotros el año pasado les señalamos cuál era el camino y donde creíamos que estaba la solución; y la solución la tenemos en empezar a amortizar plazas, no se trata de echar a funcionarios, porque entre otras cosas tampoco se puede hacer, pero se trata de empezar a ver dónde sobran, donde faltan, que Áreas son deficitarias, que Áreas no son deficitarias, y empezar a trabajar en ese ámbito, y si hay que amortizar plazas, y amortizamos por ejemplo 5 plazas de funcionarios porque no es necesario que sigan prestando sus servicios y ya se han jubilado, no hace falta volver a sacarlas a concurso, pues tenemos 5 plazas de funcionario; y un funcionario medio que cobre unos 35.000 € al año, pues ya tenemos un incremento en las partidas presupuestales importantes para poder dedicarlas a otras cuestiones; mientras tanto nosotros seguimos con ese gasto comprometido, ese gasto de 20 millones de euros que, además tendríamos que sumar, los gastos financieros que son obligatorios, y que no dejan apenas para invertir, puesto que, ¿qué dejan para invertir?, ¿1 millón o 1,5 millones de euros en un ayuntamiento de 20.000 habitantes, en una cabecera de comarca, para qué?, ¿eso es lo que nos queda para estimular el comercio en nuestra localidad para dedicarlo a la economía productiva, para crear riqueza, para invertir, eso es lo que nos queda?.

Yo se lo dije en su momento, y creo que hay que coger el toro por los cuernos, hay que mirar a la realidad de frente, y como le he dicho, si yo estuviera gobernando no podría haber hecho

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 16 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9DB7EC095621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

un presupuesto muy distinto al que ustedes traen hoy aquí, pero si tengo muy claro en donde empezaría a meter mano, y empezaría fundamentalmente por redimensionar el tamaño de la administración pública que tiene Baza, redimensionar los salarios, no de los funcionarios, sino fundamentalmente los complementos salariales que se perciben en este Ayuntamiento, que tanto en complemento específico, como en complemento de destino, y es una cuestión que manejo medianamente, son bastante superiores a las de los Ayuntamientos análogos.

Vuelve a tomar la palabra el Concejal Delegado del Área Económica, Sr. Alles Landa, quien dice que cree que se parte de una premisa que ni él, ni el equipo de gobierno, comparten, o sea, parte de la premisa que solamente el capítulo 6 genera riqueza en el municipio, con lo cual, como no hay capítulo 6, como no hay capítulo de inversión, el Ayuntamiento se dedica a pagar gastos y a pagar nóminas.

Quiero recordar que detrás de esos 8,2 millones de euros que se pagan a los trabajadores de este Ayuntamiento se prestan infinidad de servicios; servicios que en muchos casos se nos demanda más, o sea, hemos estado hablando del tema de Bomberos, del tema de Policía, pero podemos hablar de Fontaneros, de la recogida de perros, del cementerio, del mantenimiento de las calles, etc., quiero decir, en este Pleno, cuando llegan "Ruegos y Preguntas" permanentemente se nos exige más, no al equipo de gobierno, sino digamos a la plantilla; pero es que, a nivel de papeleo, y aquí está la Sra. Secretaria, no dan abasto, y es que, tenemos el Área de Gobernación saturada, el Área de Intervención también, y hay concejales, como la Concejala de Cultura, con una sola Administrativa, o como el Concejal de Deporte que tiene ahora una Administrativa y no ha tenido nunca personal; Tenemos instalaciones deportivas donde tenemos cuatro campos de fútbol; tenemos una piscina cubierta; tenemos una biblioteca que paso de tener una persona y un consumo energético de 300 € a necesitar 3 personas y un consumo energético mensual de cerca de 5.000 €; es decir, vamos a dimensionar, puesto que todo esto genera riqueza en la ciudad, y nos podemos hablar de que el capítulo 1, el capítulo 2, y el capítulo 4 es tirar el dinero, dado que, la sensación que dan ustedes es que nosotros nos dedicamos a firmar facturas, por no hacer nada, y a pagar nóminas para gente que está ociosa, y eso no es real.

Yo les pido que comparen con otras ciudades, con ciudades del entorno medio y comparen programas como el "Ocio Nocturno" a ver en dónde se hace, por ejemplo; o que vean el tema cultural, o el deportivo, de las actividades que se hacen; vayan a ciudades vecinas y verán que tienen un campo de fútbol, e incluso algunas llevan 8 años sin abrir una piscina cubierta, mientras que el Ayuntamiento de Baza le pone todos los años más de 200.000 €, y eso es una decisión política, eso es prestar un servicio.

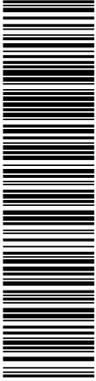
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 17 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

El capítulo 6 es importante, muy importante, por supuesto que es importante, pero se ha hecho un trabajo este año y el trabajo se hace cuando salen oportunidades de cofinanciación y que este Ayuntamiento tenga el pulmón para poder cofinanciar, para poder hacer, por ejemplo, obras en la C/ Encarnación y en la C/ Trillo, o los colectores del Barrio de Las Conchas y de Pablo Picasso, o la puesta en valor de la tumba de la Dama, o el Plan Cuevas con la C/ Laurel en Ciudad Saludable, o el parking de autocaravanas, o la transformación digital, o la implantación de carriles bici, etc., es decir, hay inversiones en la ciudad, pero no demonicemos el capítulo 1, el capítulo 2, y el capítulo 4, porque son los que prestan los servicios públicos en nuestra ciudad, y los bastetanos valoran sus servicios públicos, ¿qué son mejorables?, por supuesto, todo es mejorable en esta vida, y nosotros somos los primeros que queremos mejorar, ya que no nos conformamos con lo que tenemos y queremos más servicios, y nos gustaría tener mucha más actividad cultural, y también deportiva, y nos gustaría colaborar mucho más con la agricultura, pero se presten unos servicios, en comparativa con otros municipios, de un nivel bastante elevado; con lo cual es cierto que el capítulo 6 es importante, pero también es cierto que sin capítulo 6 no significa que no se haga un presupuesto; esto no es venir aquí deprimido, sino todo lo contrario, nosotros entendemos que hemos conseguido un nivel de servicios públicos en esta ciudad muy importante, y estamos aquí defendiéndolo a capa y espada, y sobre todo tenemos la capacidad de poder cofinanciar; ¿qué nos gustaría poder tener millones de euros para hacer muchas actividades?, por supuesto, pero creo que a lo largo de estos años esta ciudad ha dado un cambio, tiene muchas nuevas instalaciones y esas instalaciones también, sea biblioteca, sea piscina cubierta, o sea polideportivo, hacen que la gente quiera a su ciudad; y de hecho, ayer mismo, el Dengra estaba lleno con el tema de los villancicos, y creo que todos estos proyectos han sido muy importantes, y aunque ahora no viene un gran proyecto, ojalá hubiéramos podido tener alguna cofinanciación para hacerlo, ¿qué van a venir?, por supuesto que sí, y de hecho creemos en el tema de las energías renovables, sabemos que la situación de los préstamos va a cambiar y va a mejorar, con lo cual se dejan posibilidades, pero tenemos la responsabilidad en este presupuesto, cuyo primer objetivo que tenemos es mantener lo que tenemos, y no perder absolutamente nada de lo que tenemos.

De otro lado, en cuanto a lo manifestado por el portavoz de Vox, estoy de acuerdo que es un presupuesto continuista, pero ejemplo, cuando hace las partidas de Agricultura y luego demoniza la Mancomunidad, si algo vale en la Mancomunidad es el Parque de Maquinaria, donde obviamente tenemos 62 días al año, y pienso que la Mancomunidad siempre ha funcionado muy bien, y la Mancomunidad hace eso; pero es que en el tema de Comercio y Turismo, todo lo que se hace en actividad deportiva genera turismo, genera comercio, así como todo lo que se hace en actividad cultural; y es que, no tienen que ser partidas concretas para el comercio, sino que se tiene que generar actividad y movimiento, dado que, a que a un comerciante le demos 1.000 o 2.000 € no le soluciona nada, eso no es generar actividad económica, sino que eso es dar caridad, puesto que, la

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 18 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

actividad económica se genera haciendo actividades en nuestra ciudad, que la gente salga a la calle, y que ellos sean *competitivos y puedan comprar; con lo cual, sí que se hace muchas actividades para esas partidas, y yo estoy de acuerdo con usted, en que la agricultura es un pilar fundamental de nuestra ciudad y ¿deberíamos colaborar más?, por supuesto, pero yo creo que se colabora, y yo sé que el Sr. Valero Padilla pide mucho más y nos pone la cabeza como un bombo, y es cierto, y seguirá peleando por los agricultores de la ciudad, pero se hacen cosas.*

La Mancomunidad no es un dinero que se dé para pagar nóminas, y volvemos a lo mismo, es un capítulo muy importante de arreglo de caminos, y lo mismo lo de generar actividad.

Con respecto a IU, vuelvo a lo mismo, el capítulo 6 es importantes, pero menos usted, no me demonice el capítulo 1 y el capítulo 2, no me lo puede demonizar, sobre todo el capítulo 1, y no lo debe hacer porque usted siempre ha defendido lo público y siempre ha defendido el capítulo 1, y usted es de los que probablemente crecerían el capítulo 1, y si pudiera gobernar con nosotros en la próxima legislatura, si tuviera que gobernar, no haría crecer en el capítulo 1, con lo cual, el capítulo 1 es importante, los servicios públicos son importantes, y yo estoy seguro que usted es de los que lo más lo defienden esta ciudad, y lo ha defendido siempre.

En cuanto al tema de la basura, puedo estar de acuerdo con usted, y sabe que hemos debatido mucho en esto, pero le queda un año al contrato de la basura, con lo cual es una decisión que habrá que tomar, ya que, cancelar ese contrato hubiera sido un suicidio económico porque tenía unos costes, probablemente, muy superiores, y en ningún momento hubiéramos ahorrado; y ¿qué es una decisión que tiene que tomar la próxima corporación?, habrá que tomarla y habrá que ver si la basura tiene que seguir privatizada o tiene que traerse a Emuviba, o bien, tiene que prestarla directamente el Ayuntamiento; eso es un debate que hay que tomar, pero eso no hubiera generado un ahorro a corto plazo.

Recordarle también que los 200.000 €, lo lleve Emuviba, lo lleve el Ayuntamiento, o lo lleve la empresa, lo vamos a pagar, dado que son las toneladas de basura que entren en Alhendin, y, por tanto, esas se pagan lo lleve quien lo lleve.

Dos partidas que ha comentado, el Dengra, quien el año anterior tenía 75.000 € en ingresos, y por eso tenía la partida elevada, pero este año no aparece nada de ingresos en el Dengra, y si se producen ingresos en el Dengra se podrán hacer las modificaciones para incrementar la partida en el gasto, pero como es cierto que no se han producido esos ingresos, hablándolo con el Sr. Interventor, éste dijo que, volver a presupuestar 75.000 € cuando ha recaudado 10 no tiene mucho sentido, por lo que hemos decidido, en ese aspecto, poner la partida que

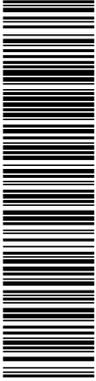
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 19 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

pone el Ayuntamiento, los 40, y si luego se hacen actividades que generan taquilla, la misma se reinvertirá en el Dengra.

En el tema de la actividad deportiva, la misma con el tema de "Baza, Ciudad del Deporte", ha crecido de 50 a 150, se triplicó en este año, y ahora ha bajado a 100, con lo cual ahora mismo está doblada respecto a lo que estaba en el año 2020, y eso significa que hay una apuesta por el deporte muy importante en esta ciudad, pero no podemos mantenerlo, al igual que el "50 Aniversario de la Dama", no se puede mantener esa partida permanentemente porque ha sido una actividad concreta, pero se ha doblado la actividad deportiva porque hemos visto que la actividad deportiva, aparte de lo que lo que tiene, también genera actividad alrededor, puesto que , y lo hemos demostrado, se genera riqueza y movimiento en nuestra ciudad, y por eso es muy importante.

En el tema del plan de empleo es cierto que desaparecen muchas bolsas, dado que la reforma laboral hace que la mayoría de las plazas se tengan que estabilizar, pero digamos que sí, que la bolsa social iría con el tema del plan de empleo.

Con respeto a la RPT, es cierto que hay una partida, aunque aquí no se aprueba una RPT, sino que se aprueba una plantilla, que es lo que viene con el presupuesto, mientras que la RPT es un acuerdo que hay con las fuerzas sindicales del Ayuntamiento, en el que dicen que esta RPT lleva ya 10 años en funcionamiento, y también es cierto que el Sr. Serrano lo comento, y creemos que este Ayuntamiento tiene que hacer una nueva RPT para poder volver a valorar todos los puestos de trabajo, y se pone una partida porque la última RPT se hizo de manera interna y es complicado que compañeros valoren a sus propios compañeros, y pienso que es mucho mejor que alguien, de una manera externa y que tenga una visión externa y más general, pueda hacer un análisis en profundidad sin tener esa contaminación, entre comillas, que pudiera tener una persona que está aquí dentro; y es que, entendemos que esa RPT tiene que ser alguien que la pueda ver por encima.

En el caso del PP, con el tema del patrimonio, por supuesto que faltan partidas en patrimonio y falta colaboración de otras administraciones.

Usted sabe que el patrimonio en esta ciudad, siempre que hemos podido intervenir en patrimonio, cuando lo hemos hecho en San Jerónimo, o en el Dengra, o en el Museo, obviamente ha habido una colaboración de otras administraciones; y en este caso tenemos el tema de la Alcazaba, que ya parece ser que el Gobierno de España va a colaborar con 700.000 € para ese tema, y esperamos que la Junta Andalucía en su presupuesto, y yo no digo que financie todo, pero que intente cofinanciar algún proyecto, y yo sé que el Sr. Alcalde

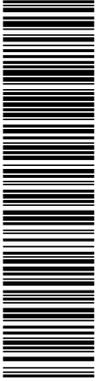
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 20 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

ha estado con el Delegado del Gobierno de la Junta Andalucía y le ha plasmado los diferentes proyectos en patrimonio; y es que nosotros no podemos asumir al Palacio de los Enríquez a pulmón, es una realidad y lo tengo que decir así, y claro que habrá que afrontar el proyecto, y probablemente, en el momento que venga el tema las energías renovables, si viene algún ICIO probablemente sea el momento de poder abordar un proyecto que es lo que nos puede permitir ir a apelar a otras administraciones, pero es que estamos hablando de un proyecto que puede rondar los 5 o 6 millones de euros, y el Ayuntamiento a día de hoy no tiene capacidad para abordar ese proyecto, y hay que asumirlo, ¿qué lo vamos a pelear? por supuesto que sí, pero vamos a ser realistas.

Para finalizar, quiero agradecer el tono de todos los Corporativos y espero que en esta segunda intervención lo mantengamos.

Toma la palabra, en este momento, el portavoz de Vox, Sr. Azor Rodríguez, quien dice que aquí hay una cosa clara, y es que, si no se tienen más ingresos, se tendrán que reducir gastos, y eso es así, tanto en el Ayuntamiento, como en cualquier familia o en cualquier empresa.

También hay otra cosa clara, y es que, si una empresa se gasta la mitad del presupuesto en personal y la mitad del presupuesto en servicios funciona, pero esto no es una empresa, pero si lo tratásemos como tal, yo creo que no iría bastante mejor.

Hay datos de que lo estáis haciendo bien, y yo en muchas comisiones he dicho que aquí no se fabricaban productos perecederos y que no podemos seguir pagando esa cantidad de horas extraordinarias para los trabajadores, porque tenemos un presupuesto de más de 8,5 millones de euros y tenemos que rentabilizarlo, y en el presupuesto de este año se ha bajado de 500.000 € que había a 227.000, lo cual creo que es un paso importante.

Dice el Sr. Alles que el deporte y la cultura son turismo, y sí, en momentos puntuales, no todos los días, puede ser turismo, cuando se hacen algún tipo de actividades puede ser que sea turismo, pero lo que sí está claro es que aquí nos gastamos entre turismo y deporte en torno a 1,4 millones de euros, y dónde tenemos que tener a la gente para que venga a esta ciudad no es en cuatro eventos deportivos que hagamos en el año, o culturales, sino que es tener el patrimonio conservado, la ciudad limpia, las fachadas pintadas, y no a la Feria de Muestras o a la Feria de Turismo para atraer a turistas que se tiren aquí semanas, o quincenas, o puentes, que son los que de verdad traen ese dinero a nuestra ciudad, puesto que ese es el auténtico turismo, dado que, entre otras cosas, yo también me dedico al turismo y se lo que estoy diciendo, y que aquí, en este presupuesto, no haya una partida para poder vender eso en gente que no ha venido nunca, entre otras cosas porque tampoco las

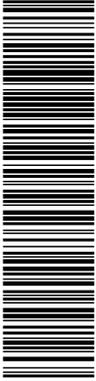
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 21 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portalverificadores.do?ent_id=1&dioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

tenemos presentables, yo creo que es un gran error, y vuelvo a repetir lo que he dicho antes, y es que, la forma de ingresar dinero en nuestra ciudad, y por lo tanto tener a la gente contenta y que pueda pagar los impuestos de manera sustancial o corriente es intentar poner los medios para que las cosas funcionen, y para que funcione o ayudar a que funcione, y las cosas que tenemos que poner qué funcionen son la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo, y no tenemos, ahora mismo no tenemos nada más, las empresas que tenemos en Baza de servicios, el comercio, la agricultura, la poca ganadería que está quedando, y el turismo; pero en turismo no tenemos una partida que lo ayude, o sea, yo creo que es un gran error.

Nos dice que las toneladas de basura se pagan, o se cobran, dado que también se pueden cobrar, porque quiero recordar que la basura orgánica es abono, el cartón se cobra, por lo que hay formas también de poder cobrar la basura y no solamente pagarla.

En cuanto al parque de maquinaria, sí, pero también podremos nosotros montar nuestro parque de maquinaria y tenerlo funcionando todo el año, o sea, no tenemos por qué tener una motoniveladora, pero si podemos llevar un bulldozer que vale 20.000 €, y podemos arreglar nuestros caminos y no tenemos por qué estar rogándole a la Mancomunidad pagándole 700.000 € para que nos arreglen los caminos 15 días al año.

En definitiva, lo que yo creo es que a la política del PSOE le interesa este presupuesto, porque no llegamos a medio millón de euros lo que nos gastamos en que la gente se busque la vida, pero sí que nos gastamos en asuntos sociales cerca de 6 millones de euros, los cuales son necesarios, aunque lo que sí tenemos que intentar es que la gente cada vez se pueda buscar la vida sola y no tengamos que estar dándole la ayuda, es decir, vamos a intentar, en vez de ponerle el pescado en la mesa, a comprarle la caña, o a ayudarle que compre la caña de pescar, puesto que, ahora tenemos 6 millones de euros de presupuesto en asuntos sociales, pero es que el año que viene necesitaremos 6,5, y al siguiente 7, por lo que, entonces, en vez de gastar tanto dinero en otras partidas y muy poco en que las cosas de comer funcionen, vamos a intentar revertir el asunto para que esto cambie, dado que si no es así, si nosotros no somos capaces de hacer eso, Baza tiene un futuro bastante incierto.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Gil Van Gils, portavoz de IU, quien dice al Sr. Alles Landa que, no sabe de dónde saca él ha demonizado, dado que ha dicho los números que hay y el dinero que, por tanto, queda disponible para hacer otras cosas que la ciudad necesita y no se conforme solo con lo que se hace por parte del Ayuntamiento.

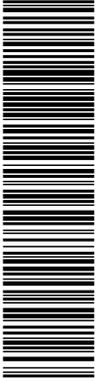
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 22 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

Algo que con el portavoz de C'S hemos debatido muchas veces, yo estoy de acuerdo con que hay que redimensionar y con que hay que aprovechar al máximo cada recurso que tenga este Ayuntamiento, y creo que para eso, efectivamente, hay que asumir plantilla, sea una empresa, sea con encomiendas, o sea a través de aquí, puesto que creo que hay servicios de los que tenemos privatizados que tenemos que prestar, y ese ha sido el eje y la madre de todos los debates que hemos tenido todos estos años, y no he querido entrar mucho porque es queda uno repetido y usted contesta siempre lo mismo y aburrimos a todo el mundo, pero como digo, esa es la madre del debate.

Como es evidente, el capítulo 2 genera riqueza, así como el 1, y eso es algo que no lo niega nadie, dado que mucha parte del capítulo 2 lo prestan empresas de Baza y claro que genera unos ingresos que, además, por suerte, ahora cobran bastante rápido, aunque el problema es que no tenemos margen para nada, y que, para poder arreglar lo de los Marqueses de Cadimo tenemos que darle un uso que no es el que queríamos ninguno, pero es que si, no podemos arreglarlo, y ese es el problema, que no estamos ni para acometer una intervención de 600 u 800.000 €; no podemos, ese es el problema, y eso es lo que yo pongo de manifiesto, el cómo estamos gestionando ese capítulo 2, y no estoy diciendo que haya que eliminar ningún servicio, sino cómo lo gestionamos, y es que hemos llegado a esa situación, y de hecho, unos queríamos una Casa de la Música, otros una Casa de las Artes, y nadie lleva en su programa hacer viviendas en Marqueses de Cadimo, y ustedes tampoco, y sé que no es el uso que más les gusta para ese edificio, pero es que si no, se nos cae, pero es que no tenemos la capacidad para sacar eso; y no estamos hablando del Palacio los Enríquez, que cuesta una millonada, sino que estamos hablando de una inversión de 600, 700 u 800.000 €, lo cual no es una locura para un presupuesto de casi 24 millones; y es que, no podemos, y ese es el problema y el drama, y por eso es un presupuesto que se rinde, y eso que se ha mirado contrato por contrato, se ha mirado donde se puede ahorrar 1.000 €, o 2.000, además de que no es la primera vez que lo digo, que claro que hay un trabajo; pero es que lo gordo nos come, y solo el beneficio industrial de la empresa de la basura suponen unos 110.000 € aproximadamente, y eso sería una cantidad más que tendríamos para poder hacer lo que queremos con los Marqueses de Cadimo, y que conste que no estoy contando el IVA, sino solamente el beneficio industrial; y por tanto, esas son las cuestiones que hay que plantearse, y lo que decimos, que se puede mejorar y que se puede hacer mejor.

En cuanto a lo que es un suicidio económico, o no, queda en la política afición del pasado y no tiene mucho sentido, aunque no estoy de acuerdo con una empresa que presta servicios, y es que, generalmente, lo que más gasta es en personal, y de hecho yo tuve una, y el 80% del gasto era en personal, puesto que no estás vendiendo un producto, sino que estás vendiendo un saber hacer, y cuando vendes un servicio tu gasto es en personal, evidentemente.

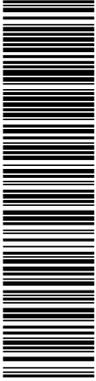
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 23 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Les veo con mucha confianza, y yo, cuando usted dice que si gobierno con ustedes, o ustedes conmigo, sé que hay una tradición y que hay un histórico, pero que a las 9 de la mañana del 28 de mayo de 2023 estamos todos con 0 votos metidos en las urnas, y a lo mejor se pone todo el mundo malo y no puede ir a votar, o a lo mejor a la gente no le apetece, o lo mejor están enfadados, en fin, ya llegara ese momento.

Este es un presupuesto para dormirnos, y algunas veces la gente me pregunta por qué la oposición es menos intensa que en otras legislatura, y me lo preguntan y lo entiendo, y yo les contesto que me definan sobre oposición, y es que la oposición se opone a la acción de gobierno cuando no está bien, porque muchísimas veces votamos todos por unanimidad y estamos de acuerdo, pero cuando la acción de gobierno escasea, la oposición no puede brillar, dado que el momento de las propuestas reales viene en las campañas y precampañas y no vienen durante los años.

El presupuesto que ustedes han hecho como ha podido es triste, y en el capítulo sexto de la Memoria de la Alcaldía se dice que, "En este capítulo se incluyen las inversiones previstas para este ejercicio, financiadas con fondos propios, esta partida se incrementa se reduce en un 70.55% respecto al ejercicio 2022", es decir, en la misma frase se hacen las dos cosas, y esa es la actitud con la que hemos hecho el presupuesto, que es verdad que te quita las ganas de vivir, porque es que no puedes vender nada que sea bueno.

Lo del Dengra ya me ha respondido, y se ve que no hay mucho éxito, y que han decidido recortar, y yo quería acabar positivo, y es que, evidentemente, hay alternativas, y también me dicen que algunas veces parece que estamos apagados en general, pero claro, cuando uno debate documentos como este es complicado estar muy dinámico y alegre, dado que no es muy estimulante en este caso; pero aparte de las circunstancias personales que cada uno pueda tener, ha sido una legislatura complicada, y eso es algo que sí se lo quiero reconocer, dado que hemos tenido la pandemia, nos ha venido esto de la luz, y después nos han venido una serie de historias que complican, y por eso creo que habría que haber sido más creativo y solucionar cosas, pero como les digo, no es una cuestión de este año, ni de este presupuesto, aunque yo sí tengo que decir que aunque haya años mejores y años peores, y momentos en los que uno está más animado y otros menos, yo estoy muy ilusionado, y no por este presupuesto evidentemente, porque yo sigo creyendo que hay alternativa y que hay futuro, y usted lo ha dicho, dentro de un año, más o menos, hay que tomar la decisión de qué hacemos con el Servicio de Recogida de Basura, Tratamiento de Residuos y Limpieza Viaria, así como dentro de año y medio decidiremos qué hacemos con el Servicio de Ayuda a Domicilio y Dependencia, también habrá que ver cómo va transcurriendo lo del alumbrado donde creo

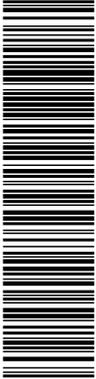
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 24 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acttal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B7EC095621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

que todos tenemos muchas ganas de constituir nuestra comunidad energética y que salga, por lo que yo sí creo que alternativas y que este presupuesto demuestra que no hay que tenerle miedo al cambio, sobre todo si acertamos en el cambio, porque si no acertamos tenemos problemas, porque si la alternativa va a ser reducir servicios y otras historias, eso no sirve, pero yo creo que sirva, aunque ahora el Sr. Serrano dirá que estamos en campaña, y será verdad, la campaña empieza hoy, pero en los demás no he hecho campaña, solo en el cierre.

Como digo, hay alternativa y no hay que tener miedo al cambio, dado que, estos presupuestos reparten miseria, y cuando lo único que tienes que perder es miseria no hay que tener miedo porque solo se puede ganar, y por lo tanto, yo animo al cambio y asegurarnos de que esos cambios se lleven a cabo, y quien nos llevan gobernando todos estos años ha demostrado que por sí mismo no es capaz de gestionar la basura de otra manera, ni de gestionar los servicios de otra manera, y por tanto, insisto, hay alternativas y hay ilusión.

Vuelve a intervenir la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien manifiesta que, el portavoz de IU acaba de decir que la campaña, para él, empieza hoy vale, aunque para el Sr. Alcalde ya lleva bastante tiempo, dado que, lo que es en publicidad, panfletos y comunicados de ese tipo, no se escatima nada en el presupuesto, aunque prefiere dejar el tema de la campaña, la cual ya llegará y ya la tendrá que afrontar quien tenga que afrontarla.

Yo simplemente me voy a referir a lo que me ha dicho el Sr. Alles, relativo al patrimonio, de cómo se va a afrontar la recuperación del Palacio de los Enríquez, la Alcazaba, lo cual claro que cuesta muchos millones de euros, pero es que con lo primero que hay que empezar es con redactar un proyecto para poder pedir esas ayudas, y no solo a la Junta, sino también al Gobierno Central con el 1,5% cultural, es decir, hay que tener esa actividad y ese movimiento para, por lo menos, poder empezar y no siempre quedarnos con los 5.000 y los 15.000 € de la tumbas y de los yacimientos paleontológicos.

También ha que no hace falta ninguna partida para el turismo, ni para otras cosas, sino que el movimiento genera movimiento y, ¿dónde está el movimiento?, porque aquí lo único que estamos viendo, cada día, es cómo van cerrando los locales, y es que, por mucho que se arreglen las calles, se siguen arreglando, y luego te encuentras con que están los locales cerrados, lo cual quiere decir que no se está actuando bien, dado que, lo que estamos haciendo es no generar movimiento, todo lo contrario, se está paralizando la ciudad; y cada local que se cierra, ya sabemos las consecuencias que traen, mucha más pobreza, menos

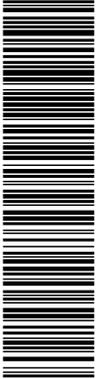
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 25 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9DB87EC95621A5DE6B78E498) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

habitantes, y una cosa trae a otra, y es al revés, es una progresión que va decreciendo en vez de generar ese movimiento.

De otro lado, me ha llamado mucho la atención cuando ha dicho que en este presupuesto no se han tenido en cuenta los ingresos que van a venir como consecuencia de las renovables, ¿por qué no?, ¿es que simplemente es una especulación?, ¿qué es lo que pasa?, ¿por qué lo dice así de una manera y por qué no se tienen en cuenta cuando se tienen en cuenta otras muchas cosas mucho más ficticias?; si no se tienen en cuenta es porque no se prevé ningún ingreso por ese concepto; pero es que me ha recordado así como cuando se levanta uno por la mañana y no tiene donde caerse muerto, y dice de sí le tocara la lotería lo que haría, entonces ¿a qué estamos esperando, hoy, precisamente en el día de la lotería?, ¿a qué a este Ayuntamiento le toque, así, la flauta, o la lotería, para poder hacer algo, y mientras tanto atados de manos?; la verdad es que es penoso y muy triste.

Por último simplemente quiero decir una cosa, y es que estamos hablando de la energía, que es lo que nos está hundiendo, le estamos echando la culpa, pero ¿se acuerdan ustedes cuando hablábamos de la pobreza energética, cuando estaba Rajoy y había subido nada más que un porcentaje mínimo, y ahora que se triplica y sigue, y sigue, entonces en que estamos, en la miseria energética que hasta está llegando a los Ayuntamientos?; recapaciten, tengan en cuenta quién no está llevando a esta ruina, y que no es otra persona que Pedro Sánchez, su jefe, con las subida, con la ruina energética, porque ya es miseria energética que hasta las Administraciones Públicas se están hundiendo.

Toma la palabra el Sr. Serrano González, portavoz de C'S, quien dice que, él, al igual que la portavoz del PP, viene notando que, efectivamente, el Sr. Alcalde está en campaña desde hace bastante tiempo, aunque tampoco es una cuestión que le preocupe, ya que lo que le preocupa realmente son los números, las cuentas, y la situación que tiene Baza.

Quien desde luego no está en campaña, en este momento, es nuestro grupo político, entre otras cosas porque tampoco tiene una alternativa lo suficientemente clara como para poder presentarse en las próximas elecciones, y creo que soy bastante claro y transparente en este ámbito siempre que hablo.

Cuando uno entra en política puede entrar por muy diversos motivos, el más normal es aspirar a la sustitución, quítate tú que me ponga yo, en otros casos bueno se aspira a criticar lo que es criticable, a alabar lo que es de alabar, y a proponer aquellas soluciones o señalar aquellos defectos, o señalar cuáles son los problemas que tienen determinadas entidades locales; y en nuestro caso, dese C'S, ya lo he dicho mi primera intervención, llevamos durante

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 26 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

3 años diciendo donde creemos que está el problema que tiene este Ayuntamiento, que tenemos un problema, como ha dicho el portavoz de IU, de falta de maniobra, tenemos las manos atadas, no podemos hacer prácticamente nada, no podemos comprometernos en hacer un gasto de 800.000 € porque tenemos prácticamente todo el gasto comprometido; y se trata, también, no solo de un debate de términos económicos, de gestión, sino de un debate político, qué es lo que siempre ha requerido también el Concejal Delegado del Área Económica, y nosotros en nuestro caso estamos siendo bastante claros, dado que apostamos por una reducción de la administración pública en este caso, actualmente, dada la circunstancia y la situación que tiene nuestra ciudad.

Si no me fallan los cálculos, actualmente nuestro Ayuntamiento cuenta con 148 funcionarios, 38 laborales, y 2 eventuales, lo que hace un total de 188 personas a cargo del erario público, a cargo del presupuesto de este de este Ayuntamiento, que, como hemos dicho anteriormente, el gasto son 8,5 millones de euros, un 35 % del presupuesto, que nos comemos precisamente en eso; y lo que hemos apostado siempre ha sido por redimensionar todo este tipo de cuestiones, porque si echamos cuentas y nos vamos al titular podríamos decir perfectamente que necesitamos todo lo que recaudamos a través de impuestos, el IBI, las tasas, solo para pagar los gastos de personal, y además tendríamos que decir que en 9 años, es decir, desde el año 2014 hasta ahora, donde estamos hablando, más o menos, de dos legislaturas, y aquí hay concejales que estaban hace dos legislaturas, los gastos de personal se han incrementado en más de 2 millones de euros, pero es que la población de Baza ha bajado en más de 1.000 personas, o sea, tenemos más funcionario que en el año 2014 para atender a menos población; y estamos hablando de que en el año 2014 teníamos 21.258 habitantes, y hoy tenemos 20.281, según las últimas cifras del Observatorio Argos; hemos incrementado esas partidas en más de 2 millones de euros, mientras que, por ejemplo, en las partidas de inversiones reales, en ese presupuesto de 2014 eran de 7 millones de euros, y en este año nos hemos quedado en un millón y poquito, o sea, se pueden hacer las cosas de una manera distinta pero tendremos que empezar a corregirlas desde la raíz, ya que no podemos armar castillos en el aire, ni disfrazar la realidad; tendremos que coger el toro por los cuernos.

Cuando les decía que ustedes nos daban la razón en cierta medida con el propio presupuesto con esa partida presupuestaria que ustedes han hecho para hacer una RPT, es porque han empezado a ver que efectivamente es necesaria realizar esta nueva relación de puestos de trabajo; por lo que, vamos a ver cuáles son los puestos de trabajo que hay actualmente en una administración pública, qué áreas son deficitarias de personal, qué áreas son excedentarias, vamos a ver cuál es el salario que actualmente están cobrando los funcionarios, y cuál es el que se les puede poner; y es que, básicamente se trata de hacer,

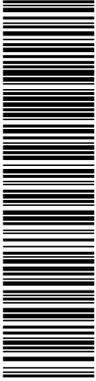
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 27 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actclal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D5143C9D9B87EC96621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

digamos, una auditoría del personal que tiene una administración pública dada; y ustedes han destinado una partida presupuestaria de más de 18.000 € para realizar esa RPT, y siento a lo mejor romper un poco el tono conciliador de las intervenciones, pero ¿realmente ustedes se ven tan incapaces de poder llevar a cabo y poder redactar ustedes su propia relación de puestos de trabajo sin tener que acudir a una consultoría externa?, ¿no son ustedes capaces?; yo estoy convencido de que el concejal del Área Económica conoce perfectamente cuáles son las necesidades que tiene este Ayuntamiento, cuál es la plantilla de este Ayuntamiento, donde hace falta gente y donde no hace falta, porque lleva el suficiente bagaje y la suficiente experiencia como para saberlo y como para empezar a elaborar precisamente esa RPT; y lo mismo puedo decir con respecto a la actual concejala del área de Personal, yo creo que la Sra. Fernández Moreno sabe perfectamente cuál es el personal que está gestionando; no hace falta gastarse 18.000 € en hacer una RPT, y de hecho, la Administración General del Estado, que tiene casi un millón de funcionarios, no necesita acudir a una empresa externa para realizar una RPT de cada uno de sus Ministerios, sino que lo hace de manera interna, ¿qué es lo que ocurre y qué es lo que yo quiero pensar, o mal pensar?, ¿qué es más cómodo echarle la culpa a una empresa externa, de quién sobra y quién no sobra, de dónde están, de dónde no están, para no enemistarse, no con los funcionarios de este Ayuntamiento, sino con los representantes del personal de este Ayuntamiento que son los que realmente a ustedes los tienen cogidos?, porque eso es lo que yo estoy viendo precisamente en esa partida presupuestaria, que no son capaces de coger el toro por los cuernos aunque ven la realidad del problema, no son capaces de elaborar su propia RPT, de tomar su responsabilidad como gestores públicos que los han puesto ahí la ciudadanía con mayoría absoluta, para redimensionar el tamaño de esta administración y hacer una RPT que sea acorde con la realidad económica, presupuestaria, y si me apuran, social, de la Ciudad de Baza; y vamos a homogeneizarnos precisamente con municipios que tengan una población similar.

Vuelve a intervenir el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área Económica, quien dice que, sería el mayor error que podría cometer este equipo de gobierno, elaborar el mismo la RPT, y de hecho lo cometió el cuándo entro de concejal, dado que la anterior RPT la estuvo encabezando, y cree que es uno de los mayores errores que ha cometido.

Una RPT tiene que elaborarla alguien que tenga una visión general y que venga sin contaminar, y probablemente todos los que estamos aquí estamos contaminados, porque al final es muy difícil elevarse y poder ver todos los puestos de trabajo, con lo cual yo creo que es una buena decisión que se externalice, y en su momento también se externalizo y muchas ideas que había se transcribieron al papel, pero insisto en que sería un error, y digo esto porque me ha nombrado directamente, dado que en mi cierre lo único que iba a hacer es

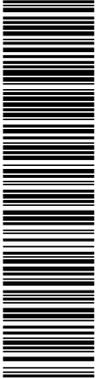
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 28 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

agradecer el tono de las intervenciones a todos los portavoces, y decirle a todo el mundo que estoy convencido que esas intervenciones, de todos ustedes, lo único que buscan es mejorar la Ciudad de Baza, por lo que, lo único que quiero hacer en mi cierre es agradecer y reconocer el trabajo que se hace detrás de un presupuesto, de plantear ideas y plantear propuestas, lo cual creo que es muy positivo para la ciudad de Baza.

Cierra el debate el Sr. Alcalde y dice que, se ha asistido a un debate en el que cada uno ha manifestado sus puntos de vista, donde se ve claramente que, algunos casos son poco coincidentes, puesto que, en definitiva, cuando se habla del tema de personal, sin decirlo, pero diciéndolo, una parte es reducir de manera clara y rotunda, y otra parte, evidentemente, es al revés, municipalizar, incrementar y gestionar de manera directa, lo que supondría, inevitablemente, un incremento de personal.

Yo para cerrar, en primer lugar también agradezco el tono en el que se ha llevado el debate, y sí quiero, porque es verdad que a la hora de escuchar este tipo de debate en el que se entra mucho en el tema presupuestario, donde es verdad que este era el punto del Orden del Día, analizar el presupuesto de 2023, por lo que quiero decir que, aparte de ese equilibrio que se produce entre los ingresos y los gastos, que es lo que haría cualquier familia, es decir, este dinero entra por vía de los salarios y estos son los gastos que tengo, con lo que tengo que asumir determinados gastos propios, alimentación, vestido, etc., y es que esto viene a ser algo parecido, puesto que un Ayuntamiento tienen unos ingresos y tiene unos gastos, y tiene un personal, y tiene esos gastos corrientes que todos sabemos que se han desmesurado de una manera inesperada hasta los extremos de qué es verdad que ha absorbido parte el presupuesto, y es lo que nos ha pasado a todos en nuestras casas, o en cualquier empresa, dado que esa es la realidad, y podremos decir si es Pedro, o es Pablo, o el otro, y es el que es, y no voy a entrar en debate, ya que por ahí no creo que sea el objeto de este día.

Pero sí quiero también aclarar que, aparte del ejercicio económico, tal y como se ha presentado, en las distintas partidas dónde se habla de intervenciones, de actividades, de inversiones, sí quiero recordar algunas cosas, y es que, precisamente, el que tengamos esta economía, que es verdad que no podemos tirar cohetes, pero está saneada, desde el punto de vista en cuánto a que aparte de estar equilibrada, es que tenemos un nivel de endeudamiento muy aceptable, donde la presión creo que es muy normal, la que hay sobre los impuestos, las tasas, etc., pero sí decir que precisamente esa economía nos permite participar, y en la medida que se puede cofinanciar determinadas.

Miren ustedes, para el 2023, aparte de lo que se haya hablado y que no está recogido en los presupuestos, en colaboración con la Diputación, en Planes Provinciales, se va actuar en las

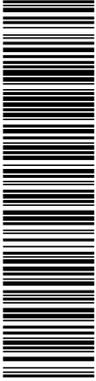
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 29 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

calles Encarnación, Trillo y Cabeza por un valor de 254.000 €, y que no está en el presupuesto; se va a hacer una actuación con remanentes de Diputación de 80.000 € para reparar colectores de los barrios de Las conchas y Pablo Picasso; se sabe, porque lo hemos hablado, en colaboración con la Junta de Andalucía, que se va a poner en valor la tumba de la Dama, y ya están trabajando en ella prácticamente, y que asciende a 128.000 €; dentro de los fondos que se han obtenido de la FEMP, en lo que llamamos "Ciudades Saludables", se van a invertir 120.000 €; el parking de autocaravanas se va a llevar 148.000 €, porque sale resultante de un PFEA especial; se va a hacer, y tampoco está en el presupuesto, una intervención en transformación digital, gracias a los fondos europeos, de más de 140.000 €; se va a trabajar y se va a hacer un trabajo y la implantación de carriles – bici, gracias los fondos europeos, de 956.000 €; se está trabajando, y va a salir a licitación, el graderío del campo de fútbol, las grada nuevas, por valor de 480.000 €; se va a intervenir en los polígonos industriales, por lo que habla el portavoz de Vox, del sector económico, del tejido empresarial, por valor de 193.000 €;

se va a actuar en calles que lo necesitan, como en las Calles Álamo y Albarracín, a través del PFEA ordinario, por valor de 343.000 €; se sigue trabajando en materia de turismo, gracias a esa aportación estatal que aparecen los presupuestos de 2023, de 700.000 €; se hizo, y se va a firmar enseguida que estén publicados los presupuestos estatales, con el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura, por valor de 110.000 €.

Es decir, que si sumamos todo esto, estamos hablando de casi 4 millones de euros, gracias, y lo digo abiertamente, a la colaboración de otras administraciones, Junta de Andalucía, Gobierno de España, Diputación, Entidades Europeas, y eso genera una riqueza y genera un movimiento económico, y hará posible que muchos de nuestros empresarios, de nuestros proveedores, puedan beneficiarse de todo esto, y no exclusivamente porque no aparezca en los presupuestos de este año, que es verdad que hemos actuado con responsabilidad porque estamos atravesando una circunstancia que no es de Baza, sino es que es de España entera, y me atrevo a decir que del resto del mundo, y cuando uno se ajusta, lo hace no por capricho, sino por responsabilidad, y estamos midiendo cada uno de los euros que se gastan y tratamos de ajustarnos a las posibilidades que tenemos, y no queremos hacer, es verdad, primero por convencimiento, por el sentido común y por seriedad, otro presupuesto que sea algo que no conecte con la realidad, y es lo que hemos hecho, y ya nos gustaría, las circunstancias podrán cambiar, y ojala que vaya evolucionando todo lo que es el impacto que tiene la energía, el impacto que tenga todo lo que está ocasionando la guerra, la climatología, etc.

Mire usted, Sr. Azor, habla de la agricultura, y yo hago lo que creo que debo hacer, y cuando hablan de campaña, yo vengo a trabajar todos los días, dado que estoy jubilado, y en vez de

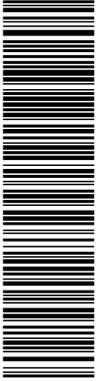
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 30 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9D9B87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

estar jugando a la petanca, pues estoy aquí, y se lo agradezco a mi partido que me ha ofrecido esta oportunidad; y mientras esas noticias que se generan, habrá leído que estuve en Madrid porque esa oportunidad que tenemos para los agricultores que, afortunadamente los organismos, las instituciones, creen en ello, el esfuerzo de Confederación, del Ministerio de Transición Ecológica, de Agricultura, de que aparezca 12 millones de euros, que pueden ser la base para llegar casi a 50 millones, que es los trabajos, toda la infraestructura en alta, y prácticamente en baja, con la colaboración, que seguro, que hará la Junta de Andalucía, eso es pensar en los agricultores; otra fórmula, realmente podemos hacer reparar caminos, podemos hacer colaborar cómo hacemos modestamente con las Comunidades de Regantes, proyectos que están ahí y creo que el Concejal de Agricultura tiene un planteamiento muy concreto y muy real de lo que se puede hacer, pero es hasta dónde podemos llegar, y significa gestionar, y de hecho, todo esto que he leído es gestionar, y lo habrían echo cualquiera de ustedes, estoy seguro, y no me pongo flores, sino que digo que es lo que estamos haciendo porque donde no llega el dinero propio, habrá que intentar que venga de fuera.

En tema de patrimonio, algo he enumerado, pero estando mal, que es verdad que nosotros tenemos que actuar con determinados edificios porque se caían, por lo que podemos inventarnos 10.000 equipamientos que, luego, seguro que hay que poner más funcionarios allí para atenderlos, dado que, pescado gordo que pese poco no hay, y parece que estamos todos aquí poniéndonos de una manera "decirlo sin decirlo", y yo no voy ahora a valorar lo que se podría hacer, porque claro que se podrían hacer y poner maravillas, pero cada vez que se hace un equipamiento, una casa de la música, una casa del baile, lo primero que me falta son tres personas, por lo que estamos hablando y no sé si luego en la práctica de verdad, porque está aquí y seguro que lo harían ustedes estupendamente, y todos, puesto que yo creo que todos los que estamos aquí queremos por encima todo a nuestro pueblo, pero da lo que da; y entonces, viéndonos mal, mire usted, este año se ha intervenido, a pulmón, y se han gastado 60 o 70.000 € en el Palacio de los Enríquez, para que se vea; nos hemos traído una exposición del Arte Ibero, que está generando visitas; el año pasado pasaron 26.000 personas por la Oficina de Turismo, y han ido a ver una exposición que vale casi 500.000 €, y es que la gestión la hemos hecho y ha salido bien, y no nos ha costado ni un duro, y si hubiéramos estado aquí paseándonos pues no lo hubiéramos conseguido; es decir, estamos haciendo todo lo que se puede y creo que con buenos resultados, y, por favor, vamos a ver cuáles son las posibilidades, y cuando no podemos presionar más, y yo no juego a ser adivino, y creo que estamos haciendo una política de transparencia, dado que esto es lo que hay, realista, estos son los presupuestos que se pueden hacer y hasta aquí podemos llegar, y seguro que todo esto que le he relatado, y, porque vamos a seguir intentando que vengan fondos europeos con cargo a la Next Generation, todo lo que son programas europeos, que a veces te tocan, y otras veces no, y a veces haces unos proyectos magníficos, y qué casualidad

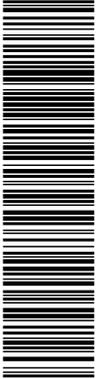
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 31 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532DD5143C9DB87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

que pilla a Guadix, pilla a Huescar, y nosotros vemos que nos pasa por encima, y yo no quiero tampoco ser mal pensado, pero parece que nos ha cagado la moscarda, y que casualidad que siempre viene del mismo lado; hemos visto y lo sabe el portavoz de C'S, y sé que lo ha hecho y me ha llamado un domingo por la tarde para decirme que vamos a sacar los 50.000 € para la exposición del Arte Ibero, y se le ha rascado a la Diputación y se ha sacado 100.000, y los 50.000, Se. Serrano, han volado, y es que el mismo Delegado mi dijo que él era el Delegado y que tiraba la toalla, y al final hemos tenido que echar mano a una modificación de crédito, y se queremos exposición, ponerlos encima de la mesa, y le agradezco Sr. Serrano, de verdad, que se ha portado y que lo ha intentado, pero ha habido poco fuele, o ninguno.

Se está haciendo encaje de bolillos, pero la realidad es la que es, y por tanto quiero decir que todo este relato de las cosas que están ahí, que no aparecen en el presupuesto, que generan riqueza, que generan movimiento, qué generan que nuestra Baza sea mejor, que se pueda trabajar en todos los planos que estamos diciendo, patrimonial, agrícola, ganadero también, y sabe usted que también estamos liados con eso, con las circunstancias que estamos pasando; y en cuanto a las renovables, sencillamente somos realistas, y es que, cuando vengan, aquí estamos, y si es que no vienen, no vamos a ser tan pardillos de poner una partida sin saber si esto puede tardar 10 meses, 11, 12, o 14, y es que, ahora mismo, a fecha de hoy, ya me han preguntado alguna vez en "Ruegos y Preguntas" sobre si hay algo, y aquí no hay un proyecto ahora mismo que diga vamos a cobrar de IBI, o de ICIO, o de IAE, tanto, dado que si no lo hay, ¿cómo lo vamos a poner?, ¿nos vamos a engañar nosotros mismos?; y esos son estos presupuestos, tratar de ser coherentes con lo que estamos viviendo, con los ingresos que estamos teniendo y mirando a la población a la cara y viendo que podemos llegar hasta donde llegamos, pero nunca, porque es nuestra manera de pensar, podemos dejar a la gente que más lo necesita, y por eso esa inversión en Servicios Sociales, esa inversión en materia de seguridad, en materia de servicios de emergencia, en materia de sostenimiento, limpieza de calles, mantenimiento general de espacios públicos, porque es lo que necesita el ciudadano.

Considerando lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; Artículo 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF); Ley 47/2003, de

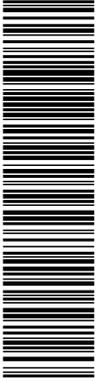
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 33 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101.0616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9DB87EC96621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.es/?ent_id=1&idioma=1



6	Enajenación de inversiones reales	0,00	103.270,08		103.270,08
7	Transferencias de capital	0,00	182.806,72		182.806,72
8	Activos financieros	75.000,00			75.000,00
9	Pasivos financieros	0,00	399.495,52		399.495,52
Total Ingresos		23.192.700,00	1.055.544,32	39.760,00	24.288.004,32

GASTOS		AYUNTAMIENTO	EMUVIBA	FUNDACIÓN HOSPITAL DE SANTIAGO	Previsiones iniciales CONSOLIDADAS 2022
1	Gastos de personal	8.276.607,08	245.860,99	19.208,07	8.541.676,14
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.453.956,88	107.505,00	20.551,93	11.582.013,81
3	Gastos financieros	57.000,00	12.287,59		69.287,59
4	Transferencias corrientes	1.455.754,87			1.455.754,87
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	98.214,05			98.214,05
6	Inversiones reales	429.167,12	571.164,03		1.000.331,15
7	Transferencias de capital				
8	Activos financieros	35.000,00			35.000,00
9	Pasivos financieros	1.387.000,00	118.726,71		1.505.726,71
Total Gastos		23.192.700,00	1.055.544,32	39.760,00	24.288.004,32

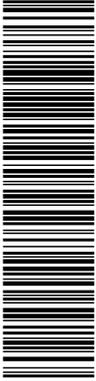
2. Aprobar la plantilla de personal que en el Presupuesto se contempla.
3. Aprobar el resto de documentos que se contienen en el expediente del Presupuesto.
4. Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, mediante la publicación de edictos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Portal de Transparencia, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, al objeto de que pueda ser examinado y en su caso se presenten reclamaciones.
5. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el plazo anterior, no se presentan reclamaciones; en caso contrario se elevarán al Pleno para su resolución y aprobación definitiva.

CUARTO. - PROPOSICIÓN: DAR CUENTA DEL PLAN DE CONTROL FINANCIERO 2022.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 34 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, se da cuenta al Pleno del Plan de Control Financiero 2022, elaborado por el Área de Intervención de este Ayuntamiento.

Quedando los asistentes enterados.

QUINTO. - PROPOSICIÓN: DAR CUENTA DEL PLAN DE CONTROL FINANCIERO 2023.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, se da cuenta al Pleno del Plan de Control Financiero 2023, elaborado por el Área de Intervención de este Ayuntamiento.

Quedando los asistentes, enterados.

SEXTO. – APROBACIÓN INICIAL DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOBRE LA SALUD DE LA INNOVACIÓN DEL P.G.O.U. DE ESTE MUNICIPIO DE BAZA, PARA TERRENOS SITO EN C/ JABALCÓN.

En este momento se ausenta de la sesión el Concejal D. ALFREDO ALLES LANDA, por concurrir motivos de abstención de los contemplados en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Seguidamente, por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2022, acordó aprobar inicialmente la innovación del P.G.O.U., presentada por la ASOCIACIÓN PRO

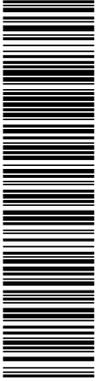
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 35 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

DISCAPACITADOS PSÍQUICOS JABALCÓN, y redactada por REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS S.L.P., para terrenos sitios en C/ JABALCÓN.

Resultando que no fue aprobada la Evaluación del Impacto sobre la Salud al no estar incorporado en el proyecto inicial, y que la misma ha sido presentada con fecha 5 de diciembre de 2022.

Obra en el expediente de su razón informe técnico – jurídico, emitido conjuntamente por la Sra. Arquitecta Municipal y por la Sra. Funcionaria Técnico de Administración General, Asesora de la Unidad de Urbanismo, de fecha 7 de diciembre de 2022.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Planificación Urbanística; Patrimonio y Conjunto Histórico; Responsabilidad Patrimonial y Catastro; Mantenimiento, Barrios y Anejos, Parques y Jardines; y Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra D^a Gemma Pérez Castaño, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, quien dice que, tal y como comento en la Comisión Informativa correspondiente, el tema trata de una subsanación que se ha pedido desde la Delegación con respecto a la innovación del Plan General en los terrenos sitios en Jabalcón, donde se ha redactado el documento y por tanto tiene que pasar por Pleno, por lo que se puede decir que es un simple trámite.

Considerando lo establecido en Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA); Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL); Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía; Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y demás legislación vigente aplicable al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, de todos los miembros presentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Aprobar inicialmente la Evaluación del Impacto sobre la Salud de la Innovación citada, y remitirla a la Comisión de Coordinación para que, a su vez, la remita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, para emisión del correspondiente informe, de conformidad con el

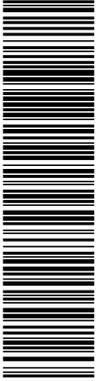
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 36 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



art. 58.2 de la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía, y arts. 3 y 10 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, que Regula la Evaluación del Impacto de la Salud en la Comunidad Autónoma Andaluza.”.

SÉPTIMO. - PROPOSICIÓN: RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA.

En este momento se reincorpora a la sesión el Concejal D. ALFREDO ALLES LANDA.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del acuerdo SEGUNDO de los adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación del Plan de Igualdad para los trabajadores/as del Ayuntamiento de Baza, y que es del siguiente tenor literal:

<<<SEGUNDO. – APROBACIÓN PLAN DE IGUALDAD PARA TRABAJADORES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA

Por el Secretario actuante se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado para la aprobación del Plan de Igualdad para trabajadores/as de este Ayuntamiento, y que consta en el expediente de su razón.

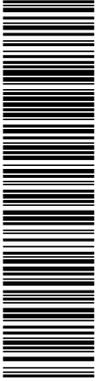
También obra en el expediente Acta de la Mesa General de Negociación, de fecha 17 de noviembre de 2022, donde se acuerda dar el visto bueno al citado Plan.

Asimismo, obra en el expediente informe emitido por el Director del Área de Bienestar Social, Igualdad y Mujer, de este Ayuntamiento, de fecha 14 de diciembre de 2022.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 37 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D5143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Considerando lo establecido en la Constitución Española de 1978; La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; y demás legislación vigente aplicable al efecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Aprobar el Plan de Igualdad para trabajadores/as de este Ayuntamiento de Baza, tal y como consta en el expediente de su razón.
2. El presente acuerdo deberá ser ratificado por el Pleno de la Corporación, en la próxima sesión que se celebre.
3. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, Juventud y Deporte, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.>>>

Asimismo, la Secretaria da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, Juventud y Deporte, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022, donde se dio cuenta del citado acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien brevemente dice que, tal y como manifestó en la Comisión Informativa correspondiente, su grupo muestra su apoyo a este Plan, el cual es interesante, y donde hay un dato en el diagnóstico que, por sí mismo casi que justifica la elaboración del mismo, y es que, solo un 26% de los trabajadores de este Ayuntamiento han tenido a bien responder la encuesta que se les remitió, y por lo tanto participar en el diagnóstico del mismo, lo cual hace ver a las claras que este plan hace falta.

Además, hay medidas que nosotros llevamos años pidiendo, y un ejemplo muy concreto y muy sensible, es que haya uniformidad o un criterio único a la hora de establecer las bases para acceso al trabajo al Ayuntamiento, lo cual está en ese plan.

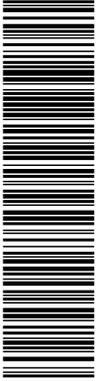
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 38 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

El único, pero es que se haya hecho este trabajo tan grande y que a los concejales de la oposición ni siquiera se nos haya remitido el cuestionario, ni tampoco que se nos haya dicho que se estaba elaborando, es decir, que, si afecta a todos los trabajadores del Ayuntamiento, nosotros también somos parte de estar casa, o eso creo, gobernemos, o no, y por tanto entiendo que lo correcto hubiera sido que hubiéramos podido participar, y a lo mejor, enriquecer.

Como digo, aunque no haya participado, pienso que hay que respetar, y no va de respetar a Juanra, o Fernando, o a Rafa, sino a las 836 personas que votaron a la candidatura de IU, o a las dos mil y pico que votaron a la candidatura de C'S, etc., es decir, que hay que respetar un poco más a los representantes de la soberanía popular, y no está bien que se olviden de nosotros para estas cosas, y de hecho quería poner eso de manifiesto y manifestar nuestro voto a favor, y ojalá se den los frutos deseados.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice que en el mismo sentido que la intervención realizada por el portavoz de IU, su grupo ha echado de menos haber podido participar en la elaboración de este Plan de Igualdad, por lo menos haber tenido la oportunidad de conocerlo o enriquecerlo antes de que se sometiera a votación.

Cierra el debate la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, D^a Mariana Palma Murcia, quien dice que en la Comisión Informativa correspondiente comentó que se trata de un documento vivo y que tiene que estar vivo, y de hecho, el siguiente paso es crear una comisión para llevar a cabo este compromiso, por lo que, en enero o febrero se va a celebrar una reunión para ir viendo el plan, punto por punto, para ver qué se puede mejorar claro que se puede mejorar, y para ello se va a contar con las propuestas de todos los grupos políticos municipales, así como con su trabajo.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar dicho acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, transcrito en la parte en la parte expositiva de este acuerdo, en todos sus términos.

OCTAVO. – MOCIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA, PSOE, C'S, PP, IU Y VOX, DE SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA QUE EL TRAMO PURCHENA - BAZA DE LA ACTUAL A-334 SE CONVIERTA EN AUTOVÍA.

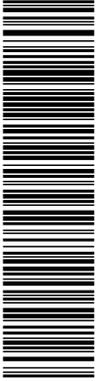
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 39 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno de la Moción Institucional presentada por todos los Grupos Municipal del Ayuntamiento de Baza, PSOE, C'S, PP, IU y VOX, de solicitud a la Junta de Andalucía, para que tramo Purchena – Baza de la actual A-334, se convierta en Autovía, y que es del siguiente tenor literal:

<<<1.- El Excmo. Ayuntamiento de Baza insta a al Gobierno de la Junta de Andalucía que la conexión de Baza con la localidad de Purchena sea una AUTOVÍA con idénticas características a las que tienen los tramos ya en funcionamiento desde Purchena a la conexión con la A-7 en la localidad de Huerca-Overa.

2.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Junta de Andalucía.

3.- Igualmente, dar traslado a todos los Ayuntamientos de las Comarcas de Baza y Huéscar, así como a sus respectivas Mancomunidades, al GDR del Altiplano de Granada y a las diversas asociaciones de empresarios que operan en las comarcas de Baza y Huéscar por si quieren sumarse a esta petición.>>>

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Planificación Urbanística; Patrimonio y Conjunto Histórico; Responsabilidad Patrimonial y Catastro; Mantenimiento, Barrios y Anejos, Parques y Jardines; y Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, D^a Gemma Pérez Castaño, quien dice que la moción se vio en la correspondiente Comisión Informativa, y que va a dar lectura directamente a las propuestas de acuerdo, entendiendo que es algo que no solamente solicitará el equipo de gobierno, sino que todos los bastetanos lo desean.

Tras dar lectura a las propuestas de acuerdo, que han sido transcritas anteriormente, toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que, lógicamente cree que todos los que están aquí quieren que haya autovía, y que, lo que pasa que también es verdad que esa autovía se hizo cuando el anterior Alcalde de Baza fue Delegado de Urbanismo u Obras Públicas en la Junta de Andalucía, Públicas y podrían habérselo puesto más fácil también al actual Gobierno de la Junta Andalucía, dado que la misma, en aquel momento, se gastó un dineral en hacer el trazado que partió la Vega de Baza con un muro infranqueable, con el objetivo de que había que morir ahí, en la salida dónde está actualmente, no entendiendo por qué, si es que sería porque había que morir en el restaurante ese que hay ahí ahora, por lo que su motivo tendría, pero lo que sí es verdad es que no se le puso fácil a cualquier Gobierno que venga ahora, ya que ahí se arrancaron 10.000 olivos de la Vega de

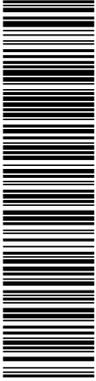
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 40 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.es/8443portalayuntamientoobaza.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Baza, que producían una cantidad de aceituna importante todos los años, y ahora resulta que se tiene que hacer una autovía en ese tramo, por lo que pregunta si ahora hay que demoler viviendas, ya que, de hecho, por lo menos una vivienda está a 20 metros del filo de la circunvalación, e incluso hay un camino de servicio que no está ni terminado, cuando se podía haber hecho esa circunvalación desde los Llanos de Hijate a morir a la salida de Salazar – La Jamula, donde el terreno es mucho más barato y no se hubiesen arrancado ningunos olivos, ni se hubiese partido la Vega por la mitad, y aunque se hubiese puesto ya el tramo de dos carriles se podía haber quedado preparado, e incluso pagado y expropiado el planteamiento para que fuese una autovía, por lo que pregunta que qué se va a hacer ahora, si se van a ampliar los puentes de hormigón, si se van a demoler casas, si se van a seguir arrancando olivos, y si esa circunvalación va a valar para algo o para nada; es decir, habrá que decirle a la Junta Andalucía algo de lo que se quiere, aparte de lo que se hizo ahí, si se va a quedar solamente para ir a Caniles.

Vamos a intentar ser realistas y también ver que las cosas no las hemos dejado preparadas para que eso ocurra, dado que le estamos planteando un marrón a quien tenga que venir detrás, y si eso se hubiese hecho bien hoy sería era fácil esta moción, aunque la voy a votar a favor, porque claro que quiero una autovía, pero no se lo hemos puesto facial al actual Gobierno de la Junta.

Toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien brevemente dice que es cierto que hay una serie de catastróficas desgracias en lo de la autovía, en el tramo Purchena – Baza, donde todo viene del pecado original, el cual empezó a hacer para allá, en vez de para acá, puesto que si se hubiera empezado a hacer para acá la variante no sería una variante, sino que sería autovía, y toda esa riqueza estaría viniendo para acá, pero el Delegado de Almería pintaba más que nuestro Delegado de Baza, y pasa lo que pasa, que al final tiro para aquel lado.

Nosotros vamos a votar a favor, sobre todo porque la única duda que podíamos tener era sobre el cómo queríamos la autovía, y cómo te dicen que en idénticas condiciones, por lo tanto, descartan la colaboración público – privada y otras barbaridades, y por tanto que triplican y cuadruplican el gasto, por lo que vamos a votar favor, aunque lo único que espero es que el trazado, aunque en idénticas condiciones, tenga algunas curvas menos que por el tramo realizado.

A continuación, toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, cuando se habla de idénticas condiciones, supone que se refiere a autovía,

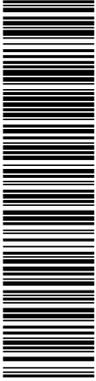
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 41 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9DB7EC095621A5D5E6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

dado que con los años que han pasado siempre habría que hacer alguna modificación y no va a ser idéntico.

Nosotros, en principio, estamos, con las propuestas de acuerdo, totalmente conformes, pero con lo que no estamos conformes es con todo lo que se dice antes, en la exposición de motivos, con lo cual, si solo se deja en los acuerdos, lo vamos a votar a favor, porque por supuesto que queremos que exista esa autovía del Almanzora, y, de hecho, la hemos reivindicado y la vamos a seguir reivindicando.

Nosotros no nos echamos atrás en lo que decimos, y si tenemos que ir de manifestación, iremos, y confío plenamente en que al final se termine, y no entraríamos en más polémicas si ya nos la prometieron cuando quitaron la línea del ferrocarril; en fin, aquí lo que se trata es de sumar y tener el máximo posible de infraestructuras para que Baza vaya hacia adelante y no hacia atrás.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice que su grupo político va a votar a favor, y que por supuesto que quiere una autovía, aunque quiere dejar de manifiesto de que esto no es más que politiquero del barato ahora que se acercan elecciones, en este caso elecciones locales, aunque luego vendrán las nacionales, y le parece otra vez se está jugando a eso del "gato y el ratón", donde uno presenta una moción, y después el otro presenta otra, y entre moción y moción los bastetanos siguen estando igual que antes.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que, el objeto de la moción, y lo que todos persiguen, es que exista un convencimiento de que todos buscan lo mismo, y es que la vía que une la A-7, Murcia – Almería, con la A-92, sea autovía, porque en definitiva es lo que todos buscan, y piensa que sería bueno que todos la asuman, por lo que el equipo de gobierno no tiene inconveniente en suprimir la exposición de motivos, dado que lo que al final lo que interesa es lo mejor Baza, y no buscar tres pies al gato; por lo que si a todos les parece bien, todos asumen la moción, se hace institucional y se pasa directamente a los acuerdos.

Toma la palabra la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, y dice que, el Sr. Alcalde, hace un momento, hablando de los presupuestos, ha manifestado que hay muchas cosas que se van a hacer y que no están pormenorizadas en los presupuestos, y por eso, con sus mismas palabras, ella le dice que, en este caso es más de lo mismo, y que a lo mejor no viene pormenorizado de esa manera, pero seguro que está, y tiene plena confianza en que se ejecutará.

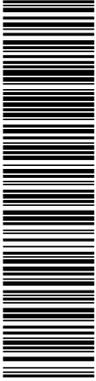
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 42 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



En este momento, se entabla un pequeño debate entre el Sr. Alcalde y la portavoz del PP, en relación con lo que acaba de manifestar la misma.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la Moción Institucional presentada por todos los Grupos Municipal del Ayuntamiento de Baza, PSOE, C'S, PP, IU y VOX, de solicitud a la Junta de Andalucía, para que tramo Purchena – Baza de la actual A-334, se convierta en Autovía, y, en consecuencia:

1. El Excmo. Ayuntamiento de Baza insta a al Gobierno de la Junta de Andalucía que la conexión de Baza con la localidad de Purchena sea una AUTOVÍA con idénticas características a las que tienen los tramos ya en funcionamiento desde Purchena a la conexión con la A-7 en la localidad de Huerca-Overa.
2. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Junta de Andalucía.
3. Igualmente, dar traslado a todos los Ayuntamientos de las Comarcas de Baza y Huéscar, así como a sus respectivas Mancomunidades, al GDR del Altiplano de Granada y a las diversas asociaciones de empresarios que operan en las comarcas de Baza y Huéscar por si quieren sumarse a esta petición.

NOVENO. - MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, RELATIVA A LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL ÁMBITO LOCAL, JOVEN AHORA, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO.

Seguidamente, la Secretaria da cuenta al Pleno de la Moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE, relativa a la iniciativa para la promoción del Empleo Juvenil en el ámbito local, Joven Ahora, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y que es del siguiente tenor literal:

<<<La realidad laboral de la juventud andaluza es demoledora. quien consigue empezar a trabajar lo hace en unas condiciones precarias, en muchos de los casos, tras encadenar largos periodos de prácticas no remuneradas en distintas empresas o teniendo que emigrar de su municipio, su provincia o incluso de nuestra comunidad autónoma. Existe un problema estructural, el eslabón más débil en el ámbito de las oportunidades laborales es al mismo tiempo el más joven y el más formado. Las cifras hablan por sí solas. uno de cada tres jóvenes menores de 25 años está en paro en Andalucía. Ante esta situación solo cabe hacer política útil, real y consciente de las necesidades de la juventud andaluza.

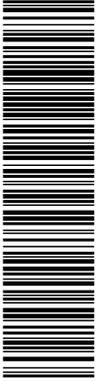
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 43 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B7EC095621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443portalverificadores.do?ent_id=1&idioma=1



El pasado 9 de junio de 2022, se publicó en el BOJA la Orden de 2 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora), financiadas por la Unión Europea con fondos provenientes del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020 y la Junta de Andalucía. Concretamente, la iniciativa ha sido financiada en un 88,60% por fondos europeos, y el Gobierno Andaluz sólo ha participado con un 11,40% con fondos propios.

Es decir, de los 119.997.000 de euros que cuesta la medida, la Junta de Andalucía sólo ha puesto 13.597.756,7 de euros. Además, la aportación económica por contrato de trabajo es insuficiente para sufragar los costes salariales actuales, teniendo los propios ayuntamientos que financiar con fondos propios la cuantía restante por contrato.

Esta convocatoria tiene como objeto el desarrollo empleabilidad de personas jóvenes desempleadas de municipios andaluces y la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación. No obstante, plantea una importante discriminación entre la juventud andaluza, ya que es una propuesta incompleta y excluyente, debido a que solo da la oportunidad a quienes opten a contratos de trabajos en grupos de cotización del 4 al 1 O, impidiendo la contratación de aquellos jóvenes que se ajustan, por titulación y formación, a los grupos de cotización del 1 al 3.

Es decir, las bases reguladoras de esta convocatoria excluyen a aquellos jóvenes en desempleo ingenieros y graduados; ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados; y jefes administrativos y de taller. Por tanto, se está apartando de esta iniciativa a la juventud andaluza que se ha formado, que necesitan adquirir experiencia, mejorar su empleabilidad y asentarse en su población. No tiene ningún sentido que una convocatoria, que pretende promocionar el empleo juvenil de manera integradora, no acoja a la juventud que ha apostado por cualificarse, en muchos casos, con el anhelo de poder quedarse en su tierra, para que ahora, de esta forma, la administración pública andaluza le dé la espalda. Un tema especialmente importante en nuestro municipio para poder fijar la población joven y cualificada.

Queremos poner en valor y fijar a nuestros pueblos y ciudades el potencial intelectual y productivo de toda nuestra juventud, porque va a redundar en el desarrollo socioeconómico de los municipios andaluces. Esta moción es una de las formas que tenemos la juventud andaluza de levantar la voz y reclamar el espacio y las consideraciones que merecemos en las instituciones que nos representan, que, a fin de

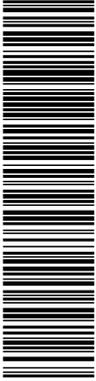
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 44 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10110616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532DD5143C9DB87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



cuentas, es simplemente formar parte de manera íntegra de la sociedad en la que vivimos.

¿Quién se puede oponer a que, desde a través de este ayuntamiento, se le dé también la oportunidad de promover su empleabilidad a quienes se han formado, en muchos casos, teniendo que estudiar fuera y anhelan poder revertir su conocimiento y formación en su localidad?

La Junta de Andalucía es quien tiene las competencias en materia de empleo y relaciones laborales en base al artículo 63 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, por eso es por lo que necesitamos que con la fuerza del municipalismo podamos revertir este agravio.

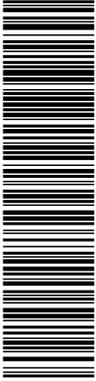
Es destacable que el Ayuntamiento de Baza, ya ha puesto en marcha el plan con la creación de 33 nuevos empleos, entre ellos peones, fontaneros y guías de turismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento Baza, propone para su aprobación los siguientes ACUERDOS:

1. Instar a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a que convoque un plan para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, que complete al actual "Joven Ahora", sirviendo las consideraciones que se han expuesto, con el fin de completar las bases reguladoras de la convocatoria recogida en la orden del 2 de junio de 2022, mediante los mecanismos oportunos para su corrección y ampliación.
2. Priorizar la contratación de aquellos jóvenes desempleados de entre 18 y 29 años que carezcan de experiencia laboral, ofreciéndole la administración pública su primer empleo.
3. Ampliar como posibles destinatarios de la subvención a aquellos jóvenes que, por su nivel de cualificación y formación, se encuentren en los grupos de cotización del 1 al 3, además de aquellos que ya son beneficiarios de la convocatoria (grupos de cotización del 4 al 1 O), dando oportunidades a todos los niveles formativos posibles, sin discriminación alguna por su nivel de estudios.
4. Diseñar planes de trabajo para jóvenes con titulaciones superiores, que encuentren en la administración pública una fuente de formación laboral, y así poder dar experiencia para una futura carrera profesional.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 45 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532DD5143C9DB87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



5. Aumentar el presupuesto requerido para este Plan de Empleo Joven, así como el aumento del tiempo de contratación de esta primera oportunidad laboral que se oferta.
6. Que el Plan JOVEN AHORA que según define la Orden de 2 de junio de 2022: Los proyectos que desarrollen los ayuntamientos y entidades locales autónomas tendrán una duración máxima de ocho meses. Se revise y se prolongue para poder llegar a crear un plan de empleo estable y a largo plazo.>>>

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Concejal Delegado de Juventud, D. Antonio Vallejo Magdaleno, quien dice que, la moción, trata de poner el foco en el Programa de Empleo Joven que promueve la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, la cual tiene la competencia en promover este tipo de programas.

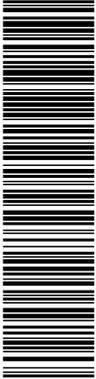
En primer lugar, quiero agradecer el trabajo que se ha hecho desde las Juventudes Socialistas para tener la sensibilidad y el esfuerzo de plantear una preocupación de este funcionamiento del programa, en donde creo que estamos todos un poco de acuerdo en que todos los recursos y todas las cuestiones que tienen que ver con el empleo joven es una de las preocupaciones de nuestra sociedad, y los datos que tenemos actualmente no dejan de darnos información de que todavía hay mucho margen de mejora, de que todos los planes que se hagan son necesarios, aunque intentamos con esta moción poner el debate para intentar construir un mejor programa y que en las siguientes ediciones de estas convocatorias se pueda tener un programa que cumpla las expectativas de todos los jóvenes.

La exposición de motivos ha tratado un poco de reflejar cuál es la situación actual, cómo ha ido función el programa, y es que, en esta convocatoria se ha excluido una parte de la población juvenil, es decir, se ha centrado en perfiles que no tenían que no tienen cualificación, y creemos que, si hablamos de empleo joven, tiene que ser de manera integral, no se puede diferenciar en las titulaciones.

Creo que intentamos poner en los puntos de acuerdo una intención de que abarque a toda la población, y que los Ayuntamientos de alguna manera puedan decidir, y que dese la Consejería, teniendo esa sensibilidad para reservar un cierto porcentaje, porque todas las titulaciones y todos los perfiles pueden integrarse en la convocatoria.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 46 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Eso, en cuanto a la exposición de motivos, tenemos que centrarnos en esos datos, en esa información que reflejamos en la emoción, y que, como digo, persigue un poco intentar juntar todos los apoyos que podamos para hacerla institucional, porque creo, como pasa con la Autovía del Almanzora, que es una preocupación que a todos nos atañe y sería de agradecer contar con el apoyo de todos los grupos políticos.

Toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que él puede interpretar que la Junta de Andalucía hace un programa con un presupuesto que se entiende de que se le dará a gente menos preparada, primero porque se supone que al no estar preparada cobrará menos con ese presupuesto, y segundo, porque tiene menos posibilidades de buscar trabajo, o de preparar trabajo, y entiende que tiene que ser el programa ese.

No veo quién soy yo para decirle a la Junta como tiene que cambiar el presupuesto y como tiene que cambiar su programa, o al menos eso pienso.

A continuación toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que su grupo está de acuerdo con la moción, y que, al final, lo que él planteaba en la Comisión informativa correspondiente, era un compromiso municipal, y es que el programa se dirige a las personas que tienen menos cualificación porque tienen menos oportunidades, puesto que, además, hay determinadas becas de prácticas de empresa, a las que no pueden acceder, mientras que las personas que van terminando titulaciones sí que pueden, lo cual no quita que no esté bien, también, el poder contar con personas que tienen titulaciones superiores, y por eso él lo que planteaba era que entraran, pero que entraran en un porcentaje, dado que, si el espíritu de la convocatoria era atender a los jóvenes que tienen menos cualificación, pues que el porcentaje que el Ayuntamiento subiera de nivel, y que un 20, un 25, o un 30%, aunque tampoco lo ha cuantificado, pero que la mayoría se dedique a lo que está pensado porque, honestamente, tienen menos oportunidades y las tienen, y hay mucho, porque se dice del fracaso escolar y esas cosas en España, que es un poco elevado.

De otro lado, planteábamos que nos sorprende que se plantee esta moción, la cual, aunque está bien trabajada, creemos que está coja, porque pedir que puedan participar en el programa titulados superiores, cuando el dinero que la Junta te da por contrato es menor al salario mínimo interprofesional, quiere decir que estamos pidiendo que, o les paguemos 1.000 €, ya poniendo dinero nosotros a un licenciado, lo cual me parece que no dignifica en absoluto a una persona que se ha pegado estudiando 4 años, o 6 si tiene un máster, o que nosotros pongamos 700 € extra, con el presupuesto que tenemos; y entonces, esa es la pata que me falta, y es que yo hubiera añadido un punto de acuerdo instándole a la Junta a que, si

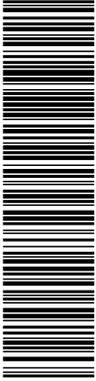
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 47 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9DB87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

va a incorporar otros niveles, también tiene que incorporar otras tarifas, entre comillas, y es que no puede darte el mismo dinero por un peón de albañil que por un graduado en económicas; y por tanto, para mí era necesario incluir en esa moción eso, dado que si no, no tiene mucho sentido, porque no estamos nosotros para tirar cohetes, y no me parece bien no contratar a una a un grupo A por 1.000 €, no me parece respetar a nuestros jóvenes, no me parece que sea algo que debiéramos hacer; y dentro de ese punto, instar a la Junta a que calcule los contratos teniendo en cuenta que existe un salario mínimo en España y que hay que pagar como mínimo eso, dado que lo que aporta la Junta creo que son 927, o algo así, y es que no se puede querer contratar por debajo del precio del salario mínimo.

Por lo tanto, me faltaba eso, pero aun así estoy de acuerdo, y que a nivel municipal adquiramos esos compromisos de que, ni van a ser la mayoría, ni les vamos a pagar 1000 €, dado que me parecería lamentable, y explotar de mala manera; y por tanto esas son las cosas, que, aunque no aparezcan en la moción, las entiendo más como un compromiso de los que estamos aquí, de qué vamos a ser serios al respecto.

Seguidamente toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que el programa al que se refiere la moción, obviamente es un programa para quién va dirigido, por lo que no se puede ampliar, ni hacerlo extensivo a otro tipo de colectivos, y que puedan existir otros programas distintos, pues claro, pero lo que no se puede hacer es, que este programa que va dirigido a un determinado sector donde es más necesario, hacerlo extensivo a otros, porque como ha dicho el portavoz de IU, no son comparables, la cualificación, los problemas que existen, por lo que no ve acertada la moción, ya que le faltan todos esos matices, y decir lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía, la cual tendrá que hacer sus estudios, ver lo que puede gastar, lo que no puede gastar, y cómo puede ayudar a ese tipo de desempleados.

Por otro lado, el desempleo juvenil no es solo en la Junta de Andalucía, ni en Andalucía, sino que es en toda España, y en relación con Europa ya sabemos que España, nada más y nada menos, tiene un 41,7%, mientras que Alemania tiene el 5,7, Suiza el 9, Holanda el 11, Francia el 19,7, es decir, superamos el doble de lo que tiene Francia, que es la que está inmediatamente por debajo de nosotros; por lo que, para atajar el problema no basta con hacer este tipo de expedientes, sino que hay que actuar por parte del Gobierno, y tiene que ser con una serie de medidas, porque nos dice la moción que no remuneran su trabajo las empresas, por lo que, el Gobierno lo que tiene que hacer es bonificar las cuotas de la Seguridad Social, porque esto le corresponde al Gobierno y no a la Junta de Andalucía; esta bonificación de las cuotas de cuando contrate a un joven, o bien bonificar también cuando se contraten por las empresas en prácticas a estos jóvenes, cobrando un salario con

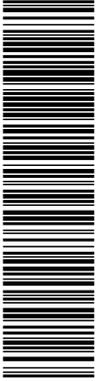
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 48 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B7EC09621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

bonificaciones fiscales, y por supuesto aplicándose en la FP Dual, que sería la mejor manera también de evitar este desempleo juvenil, o paro juvenil.

Por tanto, consideramos que no está bien estructurada la moción, porque es un programa que está muy bien, y que, si queremos otros programas, lo que no se puede hacer es extender un programa, que no viene a cuento, con otro tipo de desempleados.

Entendemos que la moción va con buenas intenciones, pero no termina de cuadrar a quién hay que aplicar esos beneficios, y si se ha dirigido a este sector es porque es el más perjudicado, mientras que para otros sectores existen otras medidas, y que es el Gobierno Central quien tendría que aplicarlas.

Toma la palabra el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice que, casi en el mismo sentido que con la anterior moción, su grupo cree que esta es una moción que se trae de las muchas que se van a encontrar de aquí a mayo, una moción con un poco de carácter un poco electoralista, ya que vienen las elecciones, por lo que se va generar un poco de polémica, y se va a decir a la Junta de Andalucía que el programa "Joven Ahora", y que antes se llamaba "Emplea Joven", se podía mejorar, y por supuesto que sí.

Hablando de la Consejería de Empleo, creo que estamos de enhorabuena porque nos han tocado 405.000 € para un Taller de Empleo, con lo cual creo que también es de agradecerle a la Consejería, y el trabajo que han realizado los Técnicos Municipales en la presentación de los proyectos para ese Taller de Empleo, que va a venir a la localidad de Baza; y precisamente cuando hablo de los Técnicos Municipales, porque normalmente ustedes se respaldan mucho en el trabajo de los Técnicos del Ayuntamiento cuando nos traen los expedientes sobre la mesa, y estos programas, como el "Joven Ahora", son programas que vienen respaldados también por técnicos de la Junta de Andalucía, técnicos de la Consejería de Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, del Observatorio de las Ocupaciones, en los cuales se miran precisamente cuáles son los perfiles a los cuales hay que dirigir cada una de las actuaciones, son programas que vienen con unos informes técnicos bastante rigurosos, de aproximadamente unas 80 páginas, en las cuales se habla de cuáles son los perfiles a los que hay que atender en función de las disponibilidades presupuestarias, y lo ha dicho muy bien el portavoz de Vox, lo de quienes somos nosotros para decirle a los técnicos de la Consejería de Empleo, a qué sectores tenemos que dirigirnos; y no solo eso, ¿estamos seguros estamos todos los que estamos hoy aquí, que la Consejería de Empleo no va a ejecutar, no va a dictar un "Emplea Joven" distinto a este dirigido a personal cualificado?; por lo que, vamos a no echar el carro por encima de los bueyes.

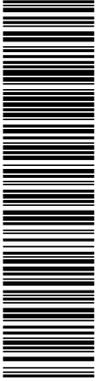
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 49 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVALAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

De otro lado, y hablando de las bonificaciones a la contratación, todas esas bonificaciones que usted dice están ya recogidas en la normativa, por lo que no hace falta implementar las que están ya puestas ahí.

Nosotros creemos que es una moción electoralista, y nos vamos a abstener, entre otras cosas porque creemos que carece de sustantividad en el momento actual.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Vallejo Magdaleno, Concejal Delegado de Juventud, quien dice que está claro que si se conocieran las intenciones de la Consejería, efectivamente no se tendría que tener ninguna moción, ni se tendría que hacer nada pero, lamentablemente no se tiene esa capacidad de averiguar el futuro, por lo que si el portavoz de C'S sabe algo estaría genial que lo dijera, y directamente se habría evitado todo este trámite, dado que, como bien dice, parece que no le gusta o no quiere perder el tiempo.

No vamos a criticar la existencia de este tipo de planes, al revés, lo alabamos, y creemos que son necesarios, que todo lo tenga que ver con los programas para la juventud son importantísimos, pero si detectamos que este tipo de programas pueden mejorarse, pueden dar mayores recursos, pueden afectar a mayor población joven, pues lo vamos a defender y lo a debatir en los Plenos.

Con respecto a lo comentado por la portavoz del PP, está claro que sí, y sí nos ponemos otra vez con la dinámica de balones para arriba, balones para abajo, Junta Andalucía, Gobierno Central, no terminaríamos nunca, y lo que sí está claro es que aquí el Gobierno lo que ha puesto es un 90% de la financiación de este programa, por lo que la apuesta, que no soluciona el problema del paro joven, pero sí la verdad que pone medios para que las Comunidades puedan de alguna manera hacer política con empleo joven; y por eso yo intento transmitir este tipo de mociones, aunque es verdad que puede haber otro tipo de medidas, como ha antes el portavoz de C'S, que se están poniendo en marcha o que ya se han puesto en marcha, con el tema de las bonificaciones, dado que no se puede atajar de una manera única este tipo de problemas.

Con respecto a IU, está claro que el porcentaje que se podría dotar en ese hipotético posible programa para mejorar el empleo joven, puede ser, dotar al Ayuntamiento de esa capacidad para reservar unos porcentajes que estén destinados a aquellas poblaciones que, aquellos sectores de población, tengan mayor dificultad para tener una inserción laboral, una primera experiencia laboral, o incluso que no tengan ese tipo de formación; pero claro, tenemos que tener en cuenta de que si sacamos un programa joven con esas expectativas y notamos de que dejamos fuera de ese acceso a los que se están formando, que están dedicando unos

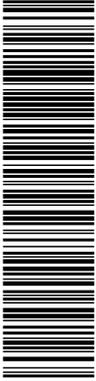
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 50 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532D05143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadores.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

recurso económicos a un tiempo, creo que es insuficiente, y por eso uno de los puntos de acuerdo que se trata, es dotar de más recursos y de más continuidad a este programa; y si en esa mediación de recursos, si se puede ampliar lo que ha comentado el portavoz de IU, de equilibrar los salarios en función de las titulaciones, pues bienvenido sea, y yo no tengo ningún inconveniente si podemos introducir ese tipo de cuestiones como punto de acuerdo, o matizarlo, dado que por mi parte no hay ningún problema, si luego se le puede dar formar con una literatura a posteriori.

Quiero terminar con lo manifestado por el portavoz de Vox, y es que, sobre quiénes somos nosotros para cambiar programas, o quienes somos nosotros para para decir nuestra opinión, yo creo que estamos en el foro para poder hacerlo, necesitamos que la ciudadanía entienda de que si hay cosas que no nos parecen bien, o que tienen capacidad de mejora, podemos decirlo, porque es verdad que la Junta de Andalucía ha hecho un esfuerzo, y que habrá trabajado muy bien el programa y habrá defendido el criterio de incidir en ese tipo de población que más problemas tiene a acceder a un puesto de trabajo, pero no por eso nos vamos a quedar callados para decir que hay otra población que se siente huérfana de un programa que recoja sus necesidades.

Vuelve a tomar la palabra la portavoz del PP, Sra. Castellano Velázquez de Castro, quien dice que, ciertamente existen bonificaciones, pero no al 100%, y por ejemplo se pueden poner esas bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social para que las empresas puedan contratar a estos desempleados jóvenes más cualificados al 100%.

Asimismo, también se pueden hacer otras exenciones fiscales y una serie de medidas que quizás van más adecuadas, sin perjuicio de que se pueda ampliar el programa cuando la Junta lo considere conveniente y tenga capacidad para ello haga los estudios pertinentes, y por tanto nuestro voto va a ser la abstención, porque consideramos que no está bien estructurada, no se puede extender un programa a otro tipo de, sí, desempleados jóvenes, pero con características muy diferentes.

Interviene nuevamente el Sr. Serrano González, portavoz de C'S, quien dice que empieza por lo último, y es que hay bonificaciones al 100% en determinados colectivos, muy concretos, pero al 100% que se puede mejorar, siempre se puede mejorar.

Y luego, con respecto al tema, decir que no podemos saber cuáles son las intenciones de una administración pública, y que basta con conocer los presupuestos de la entidad de la que estamos hablando, y es que los presupuestos de la Junta de Andalucía recogen una partida presupuestaria de más de 29 millones de euros, con la cual se pretende llegar a más de 852

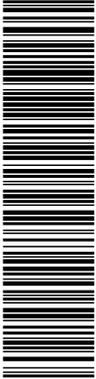
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 51 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

beneficiarios menores de 30 años que sean licenciados y diplomados y que se ejecutará próximamente; lógicamente los presupuestos están recién aprobados, con lo cual yo creo que vamos a contar con un plan "Emplea Joven", o "Joven Ahora", o como le queramos poner, que van a mejorar la empleabilidad de los jóvenes andaluces en las próximas fechas.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 12 votos a favor, del PSOE e IU, y 9 abstenciones, de C'S, PP y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE, relativa a la iniciativa para la promoción del Empleo Juvenil en el ámbito local, Joven Ahora, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y, en consecuencia:

1. Instar a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a que convoque un plan para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, que complete al actual "Joven Ahora", sirviendo las consideraciones que se han expuesto, con el fin de completar las bases reguladoras de la convocatoria recogida en la orden del 2 de junio de 2022, mediante los mecanismos oportunos para su corrección y ampliación.
2. Priorizar la contratación de aquellos jóvenes desempleados de entre 18 y 29 años que carezcan de experiencia laboral, ofreciéndole la administración pública su primer empleo.
3. Ampliar como posibles destinatarios de la subvención a aquellos jóvenes que, por su nivel de cualificación y formación, se encuentren en los grupos de cotización del 1 al 3, además de aquellos que ya son beneficiarios de la convocatoria (grupos de cotización del 4 al 1 O), dando oportunidades a todos los niveles formativos posibles, sin discriminación alguna por su nivel de estudios.
4. Diseñar planes de trabajo para jóvenes con titulaciones superiores, que encuentren en la administración pública una fuente de formación laboral, y así poder dar experiencia para una futura carrera profesional.
5. Aumentar el presupuesto requerido para este Plan de Empleo Joven, así como el aumento del tiempo de contratación de esta primera oportunidad laboral que se oferta.
6. Que el Plan JOVEN AHORA que según define la Orden de 2 de junio de 2022: Los proyectos que desarrollen los ayuntamientos y entidades locales autónomas tendrán una duración máxima de ocho meses. Se revise y se prolongue para poder llegar a crear un plan de empleo estable y a largo plazo.

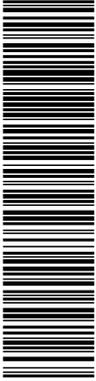
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 52 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



DÉCIMO. - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1.766, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y 1.899, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, AMBOS INCLUSIVE

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al presente año 2022, siendo los comprendidos entre los números 1.766, de 17 de noviembre, al 1.899, de 14 de diciembre, ambos inclusive.

Quedando los asistentes enterados.

DECIMO PRIMERO. - ASUNTOS DE URGENCIA

No hubo.

DECIMO SEGUNDO. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN

1.- Ruego nº 1, realizado por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejal dice que ha visto en algún sitio que el Sr. Alcalde había tenido una reunión en Madrid con el tema de las distintas administraciones, parece ser, que fuesen de manera conjunta al tema de ayudas de los regadíos, por lo que le gustaría saber cuál ha sido la apreciación y gestión realizadas por parte del Sr. Alcalde.

2.- Felicitación nº 2, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejal desea a toda la Corporación y a toda la ciudadanía bastetana unas felices fiestas y una buena entrada de año.

3.- Ruego nº 3, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr, Concejal ruega que se suban las actas de los Plenos a la web, dado que resulta que la última acta que hay colgada es de 2019, y luego se dice que se tiene en este Ayuntamiento de Baza un no sé cuánto de cumplimiento de la Ley de Transparencia, pero parece que no.

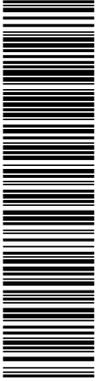
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 53 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9D9B7EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

4.- Felicitación nº 4, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejala felicita el año y las fiestas a todos, y que se recuerde con cariño a los que ya no pueden estar, y el que año que viene traiga salud, trabajo y amor, y que a todos los presentes les vaya bien.

5.- Ruego nº 5, realizado por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala, en relación a cuando se hace alguna celebración de colectivos, de asociaciones de vecinos, etc., todas esas que se publican a menudo en ese canal que se tiene de publicaciones, de que va el Sr. Alcalde y un Concejala, o dos Concejales del Área, le han preguntado que por qué no están nunca los Concejales de la oposición, a lo que ella contesta que, o bien puede ser porque no los hayan invitado, o porque el Ayuntamiento de Baza, no obstante, cuando se hace la invitación a toda la Corporación no les da traslado, ni a través del grupo de Portavoces, ni de nada; por lo que quiere que se sepa, dado que en algunos le han asegurado que sí habían hecho la invitación para toda la Corporación, y también para que se sepa que si no asiste la oposición es porque no se les traslada, o bien no se les invita.

6.- Felicitación nº 6, realizada por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala se adhiere a la felicitación de esta Navidad y desea un próspero año nuevo a todos los presentes y a todos los bastetanos, y que todos lo pasen lo mejor posible.

7.- Felicitación nº 7, realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

El Sr. Concejala desea a todos Feliz Navidad, prospero año nuevo y felices fiestas

8.- Pregunta nº 8, realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

El Sr. Concejala dice que, en la documentación que se ha enviado con el tema del Plan de Igualdad, hay un acta de la Mesa General de Negociación, creyendo que puede leer parte de la misma, dado que hay algunas cosas que le han llamado mucho la atención, y que le gustaría que se la aclararan, y es referente a una duda que tiene un representante de los trabajadores, y que pregunta en esa reunión de esa Mesa de Negociación, y que quería saber las personas que solicitaron permiso, y las que no, y las que no, y las que asistieron al acto de Pedro Sánchez, porque en ese acto costa que había muchas personas del Ayuntamiento, y esto, a efectos de productividad, para ser justos en todo y con todos, es importante, a lo cual

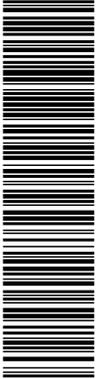
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 54 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Ayuntamiento
DE BAZA

la Sra. Concejala del Área, D^a Yolanda Fernández, manifiesta que no sabe todos, aunque le consta que muchos lo solicitaron, y que los miembros del PSOE pidieron 2 horas de permiso.

Sobre esas 2 horas, me imagino que tendrán, o bien carácter recuperable, o bien se llevará o conllevará la correspondiente deducción de haberes, dado que no tengo ni idea de cómo se va a tratar la misma, y es que yo tengo la misma duda que ese representante de los trabajadores en este ámbito.

B.- CONTESTACIÓN A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN.

1.- Contestación al ruego nº 1, realizado por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, era una reunión en la que estaban representados el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Transición Ecológica, había representantes del Senado, y estaba él como Alcalde de Baza.

Lo que se pretende es poner de acuerdo a los dos Ministerios para coordinar las acciones de manera que, cuando se cree, porque hay que crear una comisión mixta, vayan todas la misma velocidad, ya que se puede dar el caso de que, a lo mejor, la parte de infraestructuras vaya por un lado, la parte de concesiones vaya por otro, tengas acceso a distintas subvenciones pero en el tiempo no coincidan, y eso puede ser un problema; y por tanto, lo que se crea es una comisión mixta en la que estén representados todos, y lo primero que tiene que conseguirse es la declaración de interés y de las obras, que es lo más significativo, y a partir de ahí los dos Ministerios trabajan a la misma velocidad, de manera que no se corre el riesgo de que se pierda nada por no ir al mismo tiempo.

También tengo que decir que las perspectivas fueron buenas, la disposición buena, y puede ser que en los primeros meses del 2023 se pudiera crear esa comisión definitivamente, y lo que se estableció fue la hoja de ruta, para que nos entendamos.

2.- Contestación al ruego nº 3, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que se mirará y se verá cual es la razón, dado que la desconoce.

3.- Contestación al ruego nº 5, realizado por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

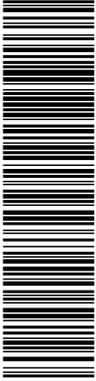
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 55 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010616.X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y.79AC7F532D05143C9DB87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Contesta el Sr. Alcalde y dice que a él le consta que todas las invitaciones que llegan de carácter general para la Corporación todas absolutamente se envían, y que la tarea que hace su Secretaria particular en eso es escrupulosa.

Otra cosa que también es verdad es que muchas veces se invita y voy yo solo, y hay veces también, y lo digo así, porque me ven y me dicen que quieren que vaya, como por ejemplo, a la lumbre de Santa Lucía, y si yo voy a la lumbre de Santa Lucía es porque es abierta a todo el mundo, y de hecho yo me corrí todas las lumbres de Santa Lucía porque se me ocurrió recorrerlas todas, así de sencillo.

Yo, lo que si aseguro es que lo que viene aquí y lleva el carácter de invitación a la Corporación, todas absolutamente se trasladan a todos los portavoces, mientras que otra cosa es que de viva voz te digan que se haga extensivo a todos, lo cual es un método de mejora, y a veces, cuando no ocurre así, o te enteras, y vamos porque apetece ir, como por ejemplo si hay actividades deportivas en las que no tengo que entregar premio alguno, pero me gusta ir a verla; o como cuando hay conciertos, como el Coro Alcazaba la otra noche, pues me gusta ir y voy y lo veo, y no porque me hayan invitado, sino porque me gusta; o como con el Concierto de Navidad, donde yo fui y me senté porque me gusta escucharlo, y estabais, no sé, los que estabais conmigo, y no es que éramos los concejales del equipo de gobierno, ni el Alcalde.

Lo único que se tiene que hacer es que, quien convoque y quien quiera, pues decir que, a la hora de invitar quiero que vaya toda la Corporación.

4.- Contestación a la pregunta nº 8, realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

Contesta D^a Yolanda Fernández Moreno, Concejala Delegada de Personal, quien dice que efectivamente se le pregunto en esa Mesa de Negociación sobre ese tema que ha planteado el portavoz de C'S, y sé que a ese acto de Pedro Sánchez, hubo trabajadores que lo solicitaron por escrito, e incluso algunos que lo solicitaron acudieron y no pudieron entrar porque estaba el aforo completo y volvieron a su puesto de trabajo; y en teoría ese tiempo es recuperable bien.

5.- Contestación a las felicitaciones nº 2, 4, 6 y 7, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX; D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU; D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP; y D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S; respectivamente.

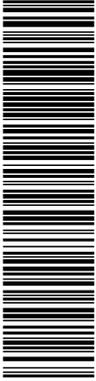
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-22/12/2022-14	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y Página 56 de 56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 08:57 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/03/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 13/03/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101/0616_X8RXK-VFLXZ-O8Z7Y_79AC7F532DD5143C9DB87EC95621A5DE6B78E498), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, como es natural y al igual que han hecho los distintos portavoces, desde el equipo de gobierno, y también en nombre de toda la Corporación, quiere trasladar su más sincero y emotivo saludo deseándoles a todos los bastetanos y bastetana que tengan unas navidades agradables, llenas de compañía de familiares, de amigos, que disfruten tanto desde la familia, o como también de nuestras calles, de nuestro establecimientos, de nuestros comercios, y que se vivan en Baza unas fiestas que cree que se merecen todos, y por ese es un deseo extensivo a todos los miembros de la Corporación y a los funcionarios de esta casa.

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir, no realizándose ningún ruego y/o pregunta por parte público presente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 23.33 horas del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,
FDO.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA. FDO.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com